



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2025

XI Legislatura

Número 92

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2025

ORDEN DEL DÍA

- I. Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de medidas en relación al coste de la inmigración masiva, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.
 - II. Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de inicio de la planificación y construcción del nuevo acuartelamiento de la Guardia Civil en Cartagena, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
 - III. Moción sobre actuaciones en atención primaria, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
 - IV. Moción sobre medidas para favorecer el acceso a la vivienda, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.
 - V. Moción sobre tiempo de resolución de expedientes de solicitud de grado de dependencia y concesión de prestaciones correspondientes, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.
 - VI. Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de un acuerdo comercial entre la Comisión Europea y Marruecos, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 40 minutos.

I. Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de medidas en relación al coste de la inmigración masiva, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/MOCP-0772).

Defiende la moción la señora Martínez García , del G.P. Vox.....	4947
La señora Jara Andújar defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Socialista.....	4949
La señora Pelegrín García defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Popular.....	4950
La señora Marín Martínez defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto.....	4953
En el turno final interviene la señora Martínez García	4954
Votación de la moción.....	4956
Votación de la enmienda de totalidad del G.P. Socialista.....	4956
Votación de la enmienda de totalidad del G.P. Popular.....	4956
Votación de la enmienda de totalidad del G.P. Mixto.....	4956

II. Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de inicio de la planificación y construcción del nuevo acuartelamiento de la Guardia Civil en Cartagena, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/MOCP-0786).

Defiende la moción la señora Casajús Galvache , del G.P. Popular.....	4956
En el turno general intervienen:	
El señor Moreno García , del G.P. Socialista.....	4958
El señor Garre López , del G.P. Vox.....	4960
El señor Álvarez-Castellanos Rubio , del G.P. Mixto.....	4961
En el turno final interviene la señora Casajús Galvache	4961
Votación de la moción.....	4962
En el turno de explicación de voto intervienen:	
El señor Moreno García	4962
El señor Garre López	4963
La señora Casajús Galvache	4964

III. Moción sobre actuaciones en atención primaria, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/MOCP-0734).

Defiende la moción la señora Sánchez Jódar , del G.P. Socialista.....	4964
El señor Martínez Pastor defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Popular.....	4967
La señora Sánchez Pérez defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Vox.....	4969
El señor Álvarez-Castellanos Rubio defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Mixto.....	4970
La señora Sánchez Jódar fija el texto de la moción.....	4971
Votación de la moción.....	4973

Votación de la enmienda de totalidad del G.P. Popular.....	4973
Votación de la enmienda de totalidad del G.P. Vox.....	4973
En el turno para explicación de voto intervienen:	
La señora Sánchez Pérez	4973
El señor Álvarez-Castellanos Rubio	4974
El señor Martínez Pastor	4974
IV. Moción sobre medidas para favorecer el acceso a la vivienda, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/MOCP-0811).	
Defiende la moción el señor Martínez Alpañez , del G.P. Vox.....	4975
La señora Marín Martínez defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto.....	4977
En el turno general intervienen:	
El señor Ortega Pérez , del G.P. Socialista.....	4978
El señor Landáburu Clares , del G.P. Popular.....	4980
En el turno final interviene el señor Martínez Alpañez	4981
Votación del apartado b) del punto primero y de los apartados f), g) y h) del punto segundo de la moción.....	4983
Al repetirse el empate tras la segunda votación, la Presidencia anuncia que se votará de nuevo al final de la sesión.....	4983
Votación del resto de la moción.....	4983
En el turno para explicación de voto intervienen:	
El señor Ortega Pérez	4984
El señor Martínez Alpañez	4985
El señor Landáburu Clares	4985
V. Moción sobre tiempo de resolución de expedientes de solicitud de grado de dependencia y concesión de prestaciones correspondientes, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/MOCP-776).	
Defienden la moción, por el G.P. Mixto:	
El señor Álvarez-Castellanos Rubio	4986
La señora Marín Martínez	4987
El señor Miralles González-Conde defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Popular.....	4988
La señora Abenza Campuzano defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Socialista.....	4989
La señora Ruiz Díaz defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Vox.....	4990
El señor Álvarez-Castellanos Rubio fija el texto de la moción.....	4991
Para fijar posición sobre el texto final intervienen:	
La señora Abenza Campuzano	4992
La señora Ruiz Díaz	4993
El señor Miralles González-Conde	4993
Votación de la moción.....	4994

En el turno para explicación de voto intervienen:

La señora Abenza Campuzano	4994
La señora Ruiz Díaz	4994
La señora Marín Martínez	4995
El señor Miralles González-Conde	4995

VI. Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de un acuerdo comercial entre la Comisión Europea y Marruecos, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/MOCP-790).

Defiende la moción el señor [Cano Molina](#), del G.P. Popular.....4996

El señor [Martínez Baños](#) defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Socialista.....4998

La señora [Marín Martínez](#) defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto.....5000

El señor [Martínez Nieto](#) defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Vox.....5001

El señor [Cano Molina](#) fija el texto de la moción..... 5002

[Votación](#) de la moción..... 5004

En el turno para explicación de voto intervienen:

El señor Martínez Nieto	5005
El señor Cano Molina	5005

[Tercera votación](#) del apartado b) del punto primero y de los apartados f), g) y h) del punto segundo de la moción sobre medidas para favorecer el acceso a la vivienda (11L MOCP-0811).....5006

Se levanta la sesión a las 13 horas y 53 minutos.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Muy buenos días, señorías.

Se abre la sesión.

Primer punto del orden del día, [moción en Pleno sobre solicitud al Gobierno de la nación de medidas en relación al coste de la inmigración masiva](#), formulada por el Grupo Parlamentario Vox, que presentará, en nombre de este grupo, la diputada doña Virginia Martínez García.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Señorías.

No hay relato oficial, por muy subvencionado que esté, que borre la realidad que el ciudadano percibe a diario.

Durante años, los gobiernos de Partido Popular y de Partido Socialista han permitido que la inmigración ilegal se convierta en una avalancha que amenaza nuestra seguridad, nuestra prosperidad y nuestra identidad. Han lanzado mensajes de efecto llamada, tanto unos como otros, premiando a quienes entran saltándose la ley y castigando a los españoles, que cumplen con sus obligaciones.

Tanto la Europol como los sindicatos de policías españoles han denunciado la llegada masiva de presos liberados de Marruecos y de Argelia, lo que ha hecho que hoy en día el 64% de los detenidos en el País Vasco sean extranjeros, o que el 52% de los presos en Cataluña sean extranjeros, o, por ejemplo, que los delitos sexuales se hayan aumentado en un 81% desde que gobierna Pedro Sánchez. Y esto, señorías, no es una invención ideológica, sino la pura realidad, porque ni las estadísticas son racistas, ni negarlas va a detener las peleas a machetazos, las agresiones sexuales o los robos con violencia, solo los multiplica.

Por lo tanto, hoy volvemos a defender el sentido común, que es frenar la inmigración ilegal porque es una cuestión de Estado, de prioridad nacional, de defender lo que atañe a todos los españoles por encima de ideologías. Y, como siempre, nos quedaremos solos; nos quedaremos solos defendiendo el sentido común, algo a lo que ya estamos acostumbrados, pero no nos importa, que lo tengan claro, no nos importa quedarnos solos en este Parlamento, porque estamos acompañados de millones de ciudadanos, y sus insultos y sus etiquetas de hoy son nuestros votos del mañana.

Saben que han perdido la batalla ideológica. No vamos a agachar la cabeza, no vamos a dar marcha atrás y no vamos a dejar de repetir que la inmigración ilegal no tiene cabida en España ni en la Región de Murcia. Ténganlo claro, nosotros no hemos venido a calentar sillones, sino a trabajar por los ciudadanos de esta región. Por lo tanto, olvídense, no vamos a adaptarnos a sus mantras ideológicos, por mucha presión que intenten hacer a través de sus medios de comunicación subvencionados o de sus orcos callejeros. No nos van a amedrentar, Pierdan toda esperanza porque hemos venido a revertir la destrucción que tanto Partido Popular como Partido Socialista están llevando a cabo en España.

Y vamos a empezar por la Región de Murcia, que va a ser la primera región con un presidente de Vox; y ahí lo tienen, la primera región con un presidente de Vox porque sus gentes así lo quieren, porque somos los únicos que vemos los problemas reales del día a día, los únicos que proponemos soluciones sensatas y de sentido común y, además, porque los ciudadanos saben que somos los únicos que lo que prometemos lo cumplimos. Nosotros, cuando damos nuestra palabra la cumplimos, no como todos ustedes.

Y cuando dijimos que donde está Vox no se colabora con la inmigración ilegal, así hicimos. Y la prueba está en que nos salimos de todos los gobiernos autonómicos en el momento en el que el Partido Popular se puso a trapichear con inmigrantes ilegales con el Partido Socialista. Y hoy nos quedaremos solos defendiendo esta moción en este Parlamento, pero no nos importa. Porque a mí me gustaría recordarles, por si no se acuerdan (la señora Martínez García muestra una fotocopia de una noticia de prensa), que este verano Sigma Dos sacó una encuesta que decía que el 90% de los

españoles considera que la inmigración ilegal es un problema de Estado. Pero es que, señorías del Partido Socialista, el 60% de sus votantes dice que hay que endurecer la política contra la inmigración ilegal, y el 85% de sus votantes quiere que se deporten a los extranjeros que cometen delitos.

Por lo tanto, señorías del Partido Socialista, tienen ustedes peligrosos ultraderechistas en su grupo de votantes (aplausos), y esos peligrosos ultraderechistas que hoy insultan ustedes, les vuelvo a repetir, serán nuestros votos del mañana.

Señorías del PP, el 92% de sus votantes pide que cualquier inmigrante que entre de manera ilegal sea devuelto a su país de origen. Por lo tanto, todos los insultos que nos vayan a dedicar hoy unos y otros, recuérdenselo, están insultando a los que hoy son sus votantes.

Y asuman ya que los españoles tienen claro que la inmigración ilegal masiva de culturas que chocan frontalmente con la nuestra no es una solución, sino un problema creciente en todos nuestros barrios.

Tenemos los servicios asistenciales desbordados, el estado de bienestar colapsado, nuestra cultura, nuestras costumbres y tradiciones en peligro y nuestra seguridad, especialmente la seguridad de las mujeres, cada vez más amenazada.

Por lo tanto, ese discurso que tanto ha costado en subvenciones a sus satélites mediáticos de que los inmigrantes vienen a pagarnos las pensiones no se lo cree nadie; no se lo cree nadie, ninguno de sus votantes se lo cree ya.

Saben ustedes, igual que sabemos nosotros, que salvo casos muy excepcionales de alta cualificación, la inmigración poco cualificada no solo no ayuda, sino que agrava nuestra deuda. ¿Y cuánto nos cuesta? Pues esto es lo que vamos a preguntar en un monográfico al Gobierno regional: cuánto cuesta la inmigración ilegal en la Región de Murcia.

Porque lo que estamos viendo en esta región en particular es un escándalo y es una vergüenza. Nuestros ciudadanos han sido relegados por el Partido Popular para dar prioridad a la inmigración ilegal. La Consejería de Política Social comprando viviendas para alojar inmigrantes ilegales, pero luego no hay dinero para los bonos alquiler para los jóvenes de Murcia; o el desvío de los 10 millones de euros de la dependencia a los centros de menores, mientras nuestros mayores se mueren esperando esas ayudas; o, por ejemplo, el Ayuntamiento de Murcia, que reparte 3,6 millones de euros en ayudas y más del 40% se van a extranjeros, cuando son el 12% de la población. Es decir, por cada euro que recibe un murciano, un extranjero recibe cinco. Y esto es una vergüenza y un escándalo, y hay que decirlo claro; es el resultado de 40 años de gobierno de Partido Popular y Partido Socialista, que lo único que nos ha traído este bipartidismo es corrupción, despilfarro, enchufismo, inseguridad y desigualdad entre todos los españoles, y ahora desigualdad entre españoles e inmigrantes.

Y se lo digo claro: a ver si se enteran ya, señorías del Partido Popular, que abrir las puertas a la inmigración ilegal no es solidaridad, es el negocio del siglo para las mafias del tráfico de personas, para las oenegés y para todos aquellos que se lucran con la miseria y la necesidad. Abrirle las puertas a la inmigración ilegal es el juego macabro del Partido Socialista por conseguir unos míseros votos, sin importar las muertes en el Mediterráneo, sin importar las violaciones, los machetazos o los asesinatos que tengamos que sufrir los ciudadanos, sin importar los ancianos apaleados o arrastrados por el suelo. Para el Partido Socialista todo vale con tal de permanecer en el poder. Y esto se va a acabar solo cuando gobierne Vox, porque nosotros vamos a defender nuestras fronteras y vamos a defender nuestra libertad, y vamos especialmente a defender nuestra seguridad. Y todo aquel que entre de manera ilegal que tenga claro que será devuelto a su país y nunca podrá regularizarse en España; todo aquel que, aunque esté de manera legal, cometa un delito, tendrá que volver a su país y nunca podrá regularizarse en España; todo aquel que esté de manera legal, pero pretenda vivir en España de las ayudas y de los subsidios y no se integre en nuestra cultura, en nuestro idioma y en nuestra forma de vida tendrá que volver a su país. Porque a España se viene a trabajar, a España se viene a contribuir, a integrarse, y quien no tenga claro esto que no venga, porque no le queremos aquí.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

La enmienda de totalidad que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Socialista será presentada por doña Dolores Jara Andújar.

Tiene la palabra.

SRA. JARA ANDÚJAR:

Gracias, presidenta.

Señorías, lo último que esperaba escuchar en este espacio, que es expresión de democracia y de pluralidad en nuestra región, son términos como «remigración», que, para quien no lo sepa, fue acuñado por grupos neonazis para referirse a la expulsión de Alemania de millones de personas, y, en este caso, puesto que ya afortunadamente no existen los campos de exterminio, suponemos que el objetivo de Vox es deportar a 7 u 8 millones de personas de origen extranjero que dicen que han llegado a nuestro país alentadas por el bipartidismo, es decir, por los representantes políticos de PSOE y PP, elegidos en España mediante elecciones libres y democráticas, lo que parece que para la ultraderecha es una lacra. Y, además, se apoyan en el orgullo racial como arma para expresar odio o desprecio al inmigrante, considerándolo un problema, acusándolo de abusar del sistema, de generar inseguridad o culpándolo de falta de adaptación. En definitiva, tratando de justificar su deriva xenófoba con falsas acusaciones.

Señorías de Vox, la inmigración es un fenómeno tan antiguo como el ser humano. ¿O es que no recuerdan esos más de 2 millones de personas, inmigrantes españoles, que marcharon a mediados del siglo XX a Francia, a Alemania, a trabajar en el sector agrícola e industrial y así conseguir divisas con las que mantener a sus familias? ¿No lo recuerdan?

Y por ello, yo les aconsejaría que abandonen su discurso discriminatorio y reconozcan lo bueno de la inmigración, lo que nos aporta en los ámbitos económico, social, cultural y también humano. Actualmente, en nuestro país residen 7 millones de personas con nacionalidad extranjera, el 14% de la población; constituyen el 23% de las personas en edad de trabajar, con una media de edad de 33 años, algo que, además de tener un impacto demográfico muy positivo debido al proceso de envejecimiento poblacional que vive España, es un colectivo con baja dependencia de prestaciones sociales y gasto público. Estas personas están aportando mano de obra en aquellos sectores que la necesitan, ocupando el 37% del sector agrícola, el 19 en la construcción, el 25 en la hostelería, el 42 en el trabajo doméstico. Lo cierto es que, según datos del Banco de España, desde 2022 han aportado un 25% al crecimiento del PIB y están contribuyendo a que nuestra economía crezca por encima de la media de la Unión Europea.

Por tanto, podemos afirmar que la inmigración es un motor de creación de empleo, con una tasa de actividad declarada del 62%, si bien hay que admitir que muchos de ellos no están dados de alta, lo cual es un serio problema en nuestro país, porque no podemos olvidar que su contribución vía cotizaciones e impuestos es decisiva para la sostenibilidad del estado de bienestar y, en particular, para el incremento del Fondo de Pensiones, como confirman los datos del Ministerio de Inclusión, por más que la ultraderecha se empeñe en negarlo.

Lógicamente, las personas migrantes en situación regular pueden acogerse, cómo no, a derechos laborales y sociales vigentes, siempre que cumplan con los requisitos establecidos por nuestra legislación, bien sea paro o ingreso mínimo vital. Por tanto, ya va siendo hora de que algunas de sus señorías dejen de extender el bulo de las paguitas.

Igualmente despreciable me parece que sus señorías utilicen como arma política el falso vínculo entre delincuencia e inmigración, cuando sabemos que el 72% de los delitos sí están cometidos por ciudadanos españoles, pero los imputados extranjeros predominan en hurtos menores; además, el propio Ministerio del Interior ha indicado que las infracciones penales llevan descendiendo desde 2019. No hay una asociación directa entre inmigración y delincuencia.

Pero, sin duda, creo que el aspecto más preocupantes es la entrada irregular de personas

inmigrantes a nuestro país, asociada en muchas ocasiones a redes de tráfico de personas. Y frente a ello, la normativa nacional, europea e internacional contempla procedimientos legales para frenarla, deportarla o integrarla. Y en este sentido hay que destacar la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención Internacional sobre Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y sus Familiares, la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea o el Pacto Europeo sobre Migración y Asilo; por supuesto, la Constitución Española, la Ley de Extranjería y su reglamento de desarrollo; aunque en nuestra región no existe una ley específica porque no tenemos competencias, también las políticas sociales que se llevan a cabo desde el Gobierno regional.

Y les quiero recordar que los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en colaboración con Salvamento Marítimo y la Agencia Europea Frontex, realizan una importantísima labor en el control de fronteras para garantizar una inmigración ordenada y legal. Y la Administración del Estado tramita sin tregua, me consta, procedimientos de devolución a los países de procedencia, pero también regularización, cuando así lo estima la ley.

Estas medidas han permitido que la inmigración irregular haya descendido en lo que va de año en España un 30%. Y en estos procesos juegan un papel fundamental los acuerdos de cooperación que hemos alcanzado con Marruecos y las conversaciones que seguimos manteniendo con Argelia.

Pero, señorías de Vox, su propuesta de modificación de la Ley de Extranjería solo pretende criminalizar a la población extranjera y, para ello, no escatiman en difundir crueles eslóganes racistas e incluso auspiciar disturbios, como los que promovieron en Torre Pacheco, por los que esta organización les ha demandado amparándose en el Código Penal, por supuesto que sí. Pero la mayoría de la sociedad sabe que los inmigrantes cumplen un papel fundamental en nuestra economía y que no son una amenaza.

Por tanto, sus manifestaciones de odio hacia ese colectivo son contrarias a la dignidad humana, a los principios democráticos y morales de nuestra sociedad, a nuestros propios intereses, a la paz entre las personas. Pero lo van a tener difícil porque, como ha dicho nuestro delegado del Gobierno, Francisco Lucas, seguiremos defendiendo con determinación una sociedad abierta, solidaria y diversa, con todos los instrumentos sociales y jurídicos a nuestro alcance, porque la defensa de la igualdad, la convivencia pacífica y el libre ejercicio de los derechos humanos son pilares fundamentales de nuestra democracia.

Y terminaré recordando aquella frase del papa Francisco, que decía así: «La migración no es una amenaza, sino una oportunidad para construir un futuro de paz y fraternidad».

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señoría.

La enmienda de totalidad que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Popular será presentada por doña María del Carmen Pelegrín García.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Guarden silencio, por favor.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Quiero empezar mi intervención repitiendo las palabras que el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Joaquín Segado, decía en la moción del pasado Pleno, hablando del cierre de los centros de menas, como ustedes los llaman, vamos a decir la verdad, los centros de menores tutelados de esta región, porque quiero que quede claro, y que decía: «El Partido Popular no va a participar ni del negacionismo irresponsable del sanchismo ni de los atajos simplistas y populistas que propone Vox. España necesita una política migratoria ordenada, legal y humana».

Señora Martínez, escuchándola a usted, parece que el Partido Popular gobernara todavía en el Gobierno de España. Ojalá fuese así, pero no es así. Ha nombrado usted al Partido Popular —vive usted de la historia; estamos como los sanchistas, que viven del franquismo—, ha hablado usted del Partido Popular más que del Gobierno de Sánchez, que es el que tiene la culpa de lo que está pasando. Sí, señora Martínez, si es que a cambio de votos todo vale. (Aplausos).

Señora Martínez, escuchándola a usted, frenar la inmigración ilegal, bueno, es lo que ha presentado el Grupo Popular, el Partido Popular con su propuesta de plan sobre la inmigración. Luego, espero que vote a favor de la enmienda a la totalidad que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular porque es exactamente lo que decimos.

Sin embargo, el fondo y la forma de sus expresiones son preocupantes; a mí me preocupan a nivel personal, me preocupan bastante. Utiliza usted unos términos... Lo ha dicho la señora Jara y se lo voy a volver a repetir, porque el término que emplea en su moción, el de «remigración», que no viene ni en el Diccionario de la Real Academia... [...] No viene, no viene, por lo menos yo no lo he encontrado; igual lo acuñaron ayer, pero yo no lo he encontrado. (Murmullos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías de Vox.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

No voy a entrar en el trapo de nadie que no merece la pena.

Señorías... (Aplausos), a título de curiosidad, ya ha dicho la señora Jara que es un término..., pero, mire, he encontrado una cosa curiosísima a título de curiosidad porque aquí venimos a aprender. En el año 91, Alemania elige la peor expresión del año. ¿Y saben ustedes cuál es la peor expresión del año elegida en el año 2023? «Remigración». La peor expresión, elegida por un grupo de humanistas, de filólogos, de sociólogos. Algo tendrá de oscuro esa palabra que yo no sé el doble sentido, si, como se ha dicho aquí, es deportar a todo el mundo, o el que no se integre como yo quiero va fuera, o simplemente el que delinque va fuera. Algún día nos lo explicarán ustedes, pero es un palabreo nuevo que a mí me preocupa.

Aquí, el Grupo Parlamentario Popular, señora Martínez, no viene a insultar. Yo no hablo ni de orcos ni de «remigración». No, no, en absoluto. ¿Orcos? ¿Quiénes son orcos? No, aquí venimos a hablar, y venimos a hablar con seriedad. Lo que sí le aseguro es que el Grupo Parlamentario Popular no va a distinguir entre una persona con cualificación, con título universitario, y una persona sin cualificación; pero esas son las que a usted y a todos nosotros nos dan de comer y atienden a nuestros mayores. Que lo sepa usted, señora. (Aplausos).

Señora Jara, según usted... (Voces y comentarios).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio.

Silencio, señorías.

Un momento, por favor.

¡Guarden silencio! ¡Guarden silencio, señorías!

Silencio.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Señora Jara, sus palabras dan la impresión de que todo funciona bien, y todo no funciona bien en absoluto. Todo no funciona bien, porque si funcionara bien, más de 10.000 personas no habrían fallecido en 2024 intentando llegar a las costas españolas. Cuando ustedes hablan de dependencia, lo primero que nos ponen encima de la mesa son los muertos; pero cuando hablan de las políticas migratorias del Gobierno de Pedro Sánchez, se les olvidan 10.000 vidas humanas. Hay que ver qué casualidad, señora Jara. Luego, todo no funciona bien.

Orden frente al descontrol: o gobernamos nuestras fronteras o lo harán las mafias, que es lo que están haciendo.

El problema no es la inmigración, señorías, el problema es quién la gestiona, porque una inmigración bien gestionada es una oportunidad; pero mal gestionada, como hace el Gobierno de Pedro Sánchez, crea división: Cataluña, excepción; el resto, lo que yo diga. Crea división, crea enfrentamiento, crea precariedad, y, como ya he dicho, ocasiona muertes.

Señorías, los inmigrantes no son culpables por defecto, como dicen las señorías de Vox, ni víctimas eternas, como nos quieren hacer ver hoy la señora Jara, el Partido Socialista. Son personas libres que, al igual que nosotros, tienen y deben tener derechos y obligaciones.

La residencia en España debe estar vinculada al esfuerzo, la integración y la contribución al bien común. Quien aporta se puede quedar tranquilamente, pero quien no aporta, quien delinque y quien no respeta las reglas debe salir.

Señorías, delinquen las personas, no los colectivos, las personas, y personas que cometan delitos hay de toda clase y color. Los que abusan son los que sobran, porque estos no pueden ensuciar la labor de muchas personas llegadas de otros países que han prosperado gracias a su esfuerzo y que han contribuido a que España también lo haga.

Por eso, decimos tolerancia cero a los que delinquen, sea cometido ese delito por inmigrantes regulares, irregulares, legales, ilegales, como lo quieran llamar, o, por supuesto, por ciudadanos españoles. Hay que garantizar la convivencia, señorías, y no hay que inventar nada para eso. El respeto a la ley es la base de la convivencia. Y esto debe ser una exigencia, y la exigencia no excluye, la exigencia garantiza la igualdad de derechos y deberes y fortalece el bienestar y el Estado de derecho.

Señorías, el trabajo es la mejor garantía de integración, es la puerta de entrada legal a nuestro país, donde cada persona pueda prosperar con dignidad fruto de su esfuerzo. Esa es la inmigración que queremos, la que viene a contribuir, a trabajar, a hacer próspera a su familia y también a la nación a la que vienen.

Venimos exigiendo muchos años al Gobierno de España que el ingreso mínimo vital no puede ser un medio de vida si no se trabaja, inmigrantes y españoles; no queremos una España de ciudadanos dependientes y subsidiados por el Estado. Por eso, antes o después, volveremos a exigir al Gobierno de España que desarrolle las estrategias de inserción laboral, de búsqueda de trabajo a españoles e inmigrantes que reciben el ingreso mínimo vital...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, muchas gracias.

La enmienda de totalidad que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Mixto será presentada por doña María Marín Martínez.

Señora Marín, la he llamado.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Disculpe, no la he oído.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Sí, cuando quiera.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muy buenos días a todos y a todas, señorías.

A esta hora tan temprana de la mañana, viene lo que viene siendo ya un clásico: la moción racista de Vox llena de bulos, bulos groseros. La verdad es que da auténtica vergüenza y mucho pavor. A mí me da muchísimo pavor ver cómo la señora Martínez muestra sin problemas sus tremendos sentimientos fascistas y sus mentiras hacia la población migrante.

Mire, la moción racista que trae usted, señoría, como digo, lleva muchísimos bulos, pero no por ello son menos peligrosos, porque realmente tienen muchísimo peligro, por eso voy a intentar, en el tiempo que tengo, desmontarlos uno a uno.

El primer bulo. Dicen ustedes en su moción que el bipartidismo importa de forma masiva y descontrolada culturas incompatibles con la nuestra y con baja cualificación. Si se refieren a los trabajadores y trabajadoras del campo de origen africano y latinoamericano de la Región de Murcia, señora Martínez, no los ha traído el bipartidismo, los han traído señoritos, que hoy día son de Vox, para explotarlos en sus invernaderos y en sus fincas; y además tiene un ejemplo muy cercano; por ejemplo, en Mazarrón los trajo la familia de su diputado Pascual Salvador, del Grupo Paloma, que se han hecho ricos gracias al sudor de los inmigrantes, entre otros muchos, entre otros muchos. Los han traído ustedes, ustedes, como dijo la señora Ayuso, para recoger sus cosechas, para limpiar sus casas y para poner ladrillos.

Y a mí que no me miren, porque yo no tengo ninguna cosecha que recoger, no tengo ninguna empresa inmobiliaria y mi casa, a día de hoy, me la limpio yo.

Señorías de Vox, los han traído ustedes. Y, claro, como dice el dramaturgo suizo Max Frisch: «pedimos mano de obra y —¡válgame por Dios!— llegaron personas». Ustedes lo que querían era mano de obra de usar y tirar, pero llegaron personas. Esos inmigrantes son personas con todos los derechos: derecho a ir por la calle, a tomarse un café, a salir de fiesta, a ir al médico cuando se ponen malos, a cobrar una pensión. Claro que tienen todos los derechos como personas. Si ustedes quieren esclavos, vuelvan a la Edad Media, de donde nunca tenían que haber salido.

Segundo bulo. Dicen ustedes también que la fórmula de Vox es fomentar la natalidad y garantizar empleos dignos —¡me río yo!, ¡me río yo!—, pero se han opuesto ustedes a todas las subidas del salario mínimo, y en abril de 2023 anunciaron una enmienda a la totalidad a la ley de familias que propuso Unidas Podemos, que incluía, entre otras muchas cosas, una renta crianza mensual de 100 euros por hijos entre 0 y 3 años. Queríamos de verdad, con pasta y con medidas auténticas, ayudar a las familias; y ustedes dijeron, ¿saben qué dijeron ustedes?, que eran delirios ideológicos, que estábamos locos, que teníamos delirios ideológicos porque queríamos ayudar a las familias con hijos. Así es como fomentan ustedes la natalidad y el empleo digno de los españoles. Son ustedes unos hipócritas y unos farsantes.

Tercer bulo. Dicen ustedes que los inmigrantes que residen en España presentan tasas de desempleo muy superiores a las de la población nativa. Pues bien, la tasa de actividad de los trabajadores inmigrantes, con datos oficiales en la mano, es del 68%; la media española está en el 58%.

Dicen ustedes también que en España hay 3,9 millones de inmigrantes que viven sin trabajar. ¡Pero bueno, qué poca vergüenza! En esa cifra han metido ustedes a los niños y se quedan tan panchos. Señorías de Vox, ¿pero saben ustedes que el trabajo infantil está prohibido en España? ¿Lo

saben ustedes? Porque, se pongan como se pongan, no les vamos a dejar que se lleven a los niños de los inmigrantes debajo de sus invernaderos, que es lo que ustedes querrían. No les vamos a dejar.

Y termino con el bulo de los bulos. Dicen ustedes que los inmigrantes no son imprescindibles para garantizar la sostenibilidad de las pensiones, y lo prueban con un informe de la Fundación Disenso. ¿Saben ustedes lo que es la Fundación Disenso? La fundación que preside Santiago Abascal y a la que han desviado once millones de euros del partido. ¿Pero se dan cuenta del ridículo? Intentan desmontar bulos, vienen aquí, sueltan bulos y luego intentan desmontarlos con los propios bulos que crean ustedes en sus propias fundaciones.

Miren, de verdad se lo digo, señorías, no sobran inmigrantes, sobran bulos, sobran discursos de odio y, sobre todo, sobran, sobran muchos...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, por favor, guarden silencio.

Ruego a sus señorías, en este caso a la señora Marín, que no haga referencias personales a ninguno de los diputados o diputadas, como lo ha hecho de su señoría de Vox, don Pascual Salvador. No se pueden hacer referencias personales a ningún diputado de esta Cámara.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Pido disculpas, presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Procede, a continuación...

Por favor, les ruego silencio, señorías.

Un turno final para la proponente de la moción, doña Virginia Martínez García.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Mire, señora Marín, lo que ha sido vergonzoso es su alusión a nuestro compañero, Pascual Salvador, un creador de empleo, una persona que ha puesto en peligro su patrimonio para dar empleo a los demás. Las disculpas que le ha dado hoy usted no son suficientes en absoluto, así que espero que cuando acabe esta sesión vaya a hablar con él y pida perdón de verdad, porque eso sí que ha sido vergonzoso.

Por otra parte, señora Pelegrín, habla usted de remigraciones. Yo creo que es porque ha debido de leer esta mañana el artículo de su periódico subvencionado, porque yo en mi discurso no he dicho ni una sola vez la palabra 'remigración' (aplausos), ni una sola vez, la palabra 'remigración'...,

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías, guarden silencio.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

... ni una sola vez. (Aplausos).

Pero bueno, ahora, en este discurso, sí que lo voy a decir. No se preocupe, en este discurso sí que lo diré. Así que, bueno, ya lo ha dicho por adelantado.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Y lo que les he dicho antes, señorías, que sus insultos en general, sus insultos no nos importan, no nos importan en absoluto; no nos importan en absoluto porque, como he dicho antes, nos quedaremos solos en esta moción. Nos quedaremos solos defendiendo que la inmigración ilegal no tiene cabida en este país y no tiene cabida en esta región. Pero les vuelvo a repetir que sus votantes piensan lo mismo que nosotros; sus votantes, los que votaron en las últimas elecciones. Y les recuerdo que sus votantes nos van a votar ahora porque no se acaban de creer absolutamente nada de lo que dicen en el Partido Popular: ni frío, ni calor, ni arriba, ni abajo, ni sí, ni no, ni blanco, ni negro. Aquí hay que hablar claro y hay que poner políticas claras. Ustedes están gobernando, han gobernado en España y han gobernado en la región y no han tomado ni una sola medida, y estas son las situaciones que tenemos. Y, les vuelvo a repetir, no nos preocupan sus insultos ni un poquito.

A nosotros los que nos preocupan son esos marroquíes que dice la señora Marín, esas personas que llegan de repente; ese marroquí pederasta que agrede sexualmente a una niña de ocho años tras sacarla de un bar en El Ejido. Esos son los que nos preocupan. O ese mexicano que viola a una joven al salir de una discoteca en Sevilla. También nos preocupa ese colombiano de 29 años que ha sido detenido por abusar de un niño de 11 años o esa manada de cuatro magrebíes, tres con antecedentes penales, que violan grupalmente a una joven en Pamplona, a lo que, por cierto, ni una sola manifestación, ni un solo minuto de silencio por parte de los grupos de izquierdas, porque debe ser que cuando a una la viola un extranjero, esa mujer ya no importa, esa mujer ya no vale, solo vale si es un español y si es blanco, porque si es un español y negro, a lo mejor tampoco hacemos ni manifestaciones. Y también nos preocupan, miren, esos tres argelinos ilegales que secuestran, violan y queman con un soplete a una mujer en Alicante. Esos son los que nos preocupan. Lo que nos preocupa es que dentro de este país entren inmigrantes ilegales, a los que no se les hace ningún chequeo, y esos animales liberados de las cárceles de Argelia y Marruecos acaben en España, en nuestras calles y, además, subvencionados por todos ustedes, y, además, priorizados incluso en el reparto de viviendas sociales. Y luego, como he dicho, ni una sola manifestación, ni un solo minuto de silencio por estas personas.

Y les vuelvo a repetir, por si no ha quedado claro, y ahora voy a hablar de «remigración». España necesita la deportación de todos los extranjeros que, aún residiendo de manera legal, estén cometiendo delitos o estén tratando de imponer religiones fanáticas. España necesita la «remigración» de todos los que han venido a nuestro país y se niegan a trabajar y están viviendo de las ayudas que no llegan a los españoles y que sí las necesitan. España necesita recuperar el talento joven, esas personas formadas de España que se han tenido que ir al extranjero a trabajar porque en este país ya no quedan opciones para ellos. Y esto lo decimos solo nosotros hoy, solo lo decimos nosotros hoy; pero no se preocupen que lo dirán ustedes mañana. Es más, el Partido Popular ya se está subiendo al carro; como siempre mal y tarde.

Y, señorías del Partido Socialista, ustedes son los siguientes. Y si no, miren al gobierno de Keir Starmer, Gobierno socialista que ha dado un giro de 180 grados en su política exterior y ahora dice lo mismo que dice Vox, lo mismo que dice Vox. Antes de ayer llamando racista y xenófoba a su propia población, que es lo que hacen ustedes, y hoy defienden las mismas políticas que defendemos en Vox.

Señorías, esto está muy claro. La inmigración ilegal no tiene cabida en España. Así que ya lo saben, cierran el grifo de la inmigración ilegal y acabemos ya con esta lacra.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, se va a someter a votación esta moción.

Se abre la votación.

Señorías, finalizado el tiempo de la votación, el resultado es el siguiente: votos a favor, nueve; votos en contra, treinta y cinco, y ninguna abstención.

Por tanto, queda rechazada la moción.

Seguidamente, vamos a proceder a la votación de la enmienda de totalidad que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se abre la votación.

El resultado de la votación de esta enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Socialista es el siguiente: votos a favor, quince; votos en contra, veintinueve, y ninguna abstención, quedando, por tanto, rechazada.

Procede, pues, pasar a la votación de la enmienda de totalidad que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se abre la votación.

El resultado de la votación de esta enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Popular es el siguiente: votos a favor, veinte; votos en contra, veintidós, y ninguna abstención..., dos abstenciones, perdón, quedando, por tanto, rechazada.

Procede, en último lugar, pasar a la votación de la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Mixto.

Se abre la votación.

Resultado de la votación de la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Mixto: votos a favor, quince; votos en contra, veintinueve; ninguna abstención, quedando, por tanto, rechazada.

Señorías, pasamos al siguiente punto del orden del día. [Moción en Pleno sobre solicitud al Gobierno de la nación de inicio de la planificación y construcción del nuevo acuartelamiento de la Guardia Civil en Cartagena](#), que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Popular y que presentará, en nombre de este grupo parlamentario, doña María Luisa Casajús Galvache.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. CASAJÚS GALVACHE:

Muchas gracias, señora presidenta.

813 días, es decir, más de dos años y medio de mentiras, retrasos y desprecios; 813 días desde que el acuartelamiento de la Guardia Civil de Cartagena fue derribado. Días de incertidumbre y promesas incumplidas. Y no solo hablamos de los guardias civiles y sus familias; hablamos de todos los ciudadanos de Cartagena, que vemos indignados cómo nuestra Guardia Civil sufre el desprecio y castigo por parte del Gobierno de Sánchez. Mientras, Gobierno regional y ayuntamiento, han adoptado desde el primer momento medidas para que puedan seguir desempeñando su labor.

Porque fue el 27 de agosto del año 2023 cuando dieron comienzo unas obras que en teoría iban a servir para arreglar el acuartelamiento de la Guardia Civil de Cartagena. Ese era el compromiso, ese era el anuncio. Pero lo que vimos después no fue ni renovación ni mejora, fue el derribo total de las instalaciones y, a partir de ahí, el abandono más absoluto.

Durante todo este tiempo los cartageneros hemos visto cómo la Guardia Civil ha seguido cumpliendo su misión a pesar de la falta de instalaciones dignas, improvisando soluciones y adaptándose a condiciones muy por debajo de lo que merecen y, sin embargo, el Gobierno de Sánchez sigue mostrando una ausencia total de compromiso efectivo. ¿Cuánto tiempo se debe esperar para que se cumpla lo prometido? Les voy a hacer un pequeño cronograma con los hitos más importantes.

Marzo del año 2019, presentación de la candidatura del PSOE al Ayuntamiento de Cartagena y a la Asamblea Regional de Murcia; titular de La Razón: «El PSOE promete en Cartagena invertir más en seguridad. El ministro confirma la inversión de once millones de euros para la nueva

Comandancia de la Guardia Civil de Cartagena, incluida en el Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado». Por cierto, en dicho plan solo se recogieron siete de los once millones de los que habló el ministro. Primera de las muchas mentiras que se han ido sucediendo respecto a este cuartel.

Además, existía un mapa interactivo del Ministerio del Interior en el que se podían consultar las nuevas comisarías y cuarteles que se estaban construyendo en España. Créanme, a fecha de ayer era imposible acceder al mismo, apareciendo que el recurso solicitado no se encontraba en el servidor. Tampoco hay un informe público que especifique la ejecución del presupuesto que en principio iba destinado al municipio de Cartagena.

Año 2021. El Ministerio del Interior comunica al Ayuntamiento de Cartagena que el municipio contaría con un nuevo cuartel que se ubicaría en la misma parcela en la que se encontraba el existente. Sin embargo, tal y como señaló la Asociación Unificada de Guardias Civiles, se olvidaron de incluir las viviendas, esenciales para el bienestar de los agentes y sus familias y a las que se habían comprometido.

Marzo de 2022. El secretario de Estado de Seguridad afirma que el proyecto del nuevo cuartel de Cartagena está valorado en 9,5 millones de euros. Otra promesa, otra cifra que a día de hoy sigue sin materializarse.

Octubre del año 2023. El Consejo de Ministros aprueba una declaración de emergencia para demoler y reconstruir el acuartelamiento por casi 32 millones de euros. Ese mismo verano, 83 familias fueron desalojadas, comenzando la demolición de parte de las edificaciones.

Enero de 2024. Finalizan los trabajos de demolición, excepto la del bloque nueve, que posteriormente se determinó que también debía derribarse. Por cierto, cabe recordar en este punto que el encarecimiento originado por esta nueva actuación pasó por Consejo de Ministros, donde fue rechazado.

Año 2024. A preguntas del senador popular Francisco Bernabé, efectuadas en el mes de abril, el ministerio remite de nuevo al mapa de infraestructuras disponible. En aquel entonces, en el mismo se podía observar que solo se recogían para el municipio de Cartagena las obras de reparación de la fachada y la cubierta del cuartel de la Guardia Civil de Cabo de Palos; nada sobre el centro de Cartagena y, además, actualmente es inaccesible ese mapa, como he comentado, y no permite verificar avance alguno en el plan, lo que refleja un grave déficit de transparencia.

Septiembre de 2024. La Asociación de Guardias Civiles denuncia que más de 14 meses después del derribo no hay fecha para el inicio de la reconstrucción y que las viviendas prometidas se reducían a la mitad. Al mes siguiente se tiene conocimiento de que lo que se había presentado como un proyecto de emergencia pasa a trámite ordinario, perdiendo prioridad y quedando supeditado a los ritmos burocráticos habituales. Esta modificación evidencia la total falta de compromiso político y, sobre todo, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado no pueden estar sujetas al capricho de los vaivenes de un Sánchez que maltrata una y otra vez a nuestra región y con especial crudeza a Cartagena.

Y llegamos a octubre del año 2025. En respuesta emitida a escrito del Senado, en contestación a una batería de preguntas realizadas por el Grupo Parlamentario Popular, el Ejecutivo señala que, palabras textuales, no está prevista la construcción de un nuevo cuartel de la Guardia Civil en la localidad de Cartagena, justificando la decisión en la necesidad de priorizar inversiones en función de la urgencia de las actuaciones.

Ante tal despropósito, el delegado del Gobierno corre a Madrid a reunirse con la directora general de la Guardia Civil. Cuando aparecieron en los titulares promesas grandilocuentes y cámaras, en los que se hablaba de millones de euros, de obras de emergencia y de compromisos inmediatos, allí estaban Marlaska o su secretario de Estado; pero la realidad es muy distinta: el máximo representante del Estado en la región solo fue recibido por la directora general de la Guardia Civil, sin que ninguno de los anteriores diese la cara, pese a sus anuncios previos. Que un asunto de tal magnitud no reciba la atención directa de quienes hicieron las promesas en reiteradas ocasiones demuestra la falta de compromiso político real que se le otorga. ¿Acaso los guardias civiles se merecen ser testigos de promesas vacías y de la sumisión de un delegado del Gobierno que no hace nada? Su currículum

político parece resumirse hasta ahora a un voto en contra del trasvase Tajo-Segura y, en lo que respecta a defender a la Guardia Civil de Cartagena, su influencia se evapora por completo. Ni una palabra firme, ni una decisión que cambie la realidad de familias y de agentes que trabajan bajo condiciones indignas.

Pero eso no se trata solo de un asunto administrativo, como en el debate anterior se empeñaron en señalar sus señorías del PSOE; tampoco lo es presupuestario. No, señorías, es un asunto humano y operativo

Actualmente, la plantilla destinada a Cartagena ha tenido que adaptarse a la falta de cuartel. Algunos turnos se realizan en instalaciones provisionales o compartidas, con limitaciones de espacio y almacenamiento de material operativo. La residencia de los agentes se ha visto comprometida, afectando directamente la vida familiar y la conciliación de los guardias. Se trata de personas comprometidas con su misión, que cumplen con su deber, a pesar de que el Estado les ha dejado sin un lugar digno desde hace más de dos años y medio.

No hay un informe público actualizado que muestre cuánto del presupuesto prometido ha sido ejecutado. Esperemos que no estén también afectados por la presunta trama del 2% del PSOE de Sánchez y Lucas; una trama que, según el informe de la UCO, también operó en la Región de Murcia con mordidas de 550.000 euros. (Aplausos). Esos son los cuidados que la Región de Murcia recibe por parte del PSOE de Sánchez y Lucas.

El mapa interactivo del PLISE, herramienta que debería permitir a los ciudadanos y representantes comprobar el avance de las obras, no funciona. El Plan Estratégico 2023-2028, que debería incluir la continuidad de las obras y los recursos asignados a la Región de Murcia no menciona a Cartagena. Por eso, instamos al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la nación iniciar de manera inmediata la planificación y construcción del nuevo acuartelamiento de la Guardia Civil en la ciudad de Cartagena, dotado de instalaciones, equipamientos y medios para garantizar unas condiciones dignas de trabajo y alojamiento para los agentes y sus familias, tal y como se comprometieron hace ya dos años; concretar y especificar el destino de la partida de los casi 32 millones de euros aprobados en octubre de 2023 por el Consejo de Ministros para Cartagena y que aún no ha sido ejecutada, y garantizar la dotación presupuestaria necesaria para la ejecución del nuevo acuartelamiento de la Guardia Civil en Cartagena, ya sea mediante su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado o a través de las modificaciones presupuestarias que resulten pertinentes.

Hoy les pedimos a todos los grupos parlamentarios que pongan por encima de colores políticos la dignidad y el respeto que merecen nuestros guardias civiles y sus familias, que apoyen esta iniciativa para que Cartagena tenga un cuartel digno, seguro y funcional. No dejemos pasar un día más de abandono.

Muchas gracias, señora presidenta.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

A continuación, intervendrá el resto de grupos parlamentarios.

Comienza, por el Grupo Parlamentario Socialista, don Fernando Moreno García.

Tiene la palabra, señoría.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Mire, señora Casajús, yo, desde luego, la tenía a usted por una parlamentaria rigurosa en su trabajo, una parlamentaria seria y trabajadora; pero hoy se le ha caído todo, desde el mismo momento en que viene usted a este Parlamento a rebufo de un bulo del señor Paco Bernabé, de su referente

político; el mismo que iba a Madrid en AVE en 2015 a tomarse las uvas, el mismo que cosió a palos a los vecinos de las vías, que veían peligrosos y delincuentes a estos vecinos, que lo único que hacían era manifestarse porque no querían que partieran su municipio en dos. Es que ha mentido más que ha hablado en su intervención. Dice usted que no puede entrar al mapa de infraestructuras del Ministerio de Interior. ¿No puede? A lo mejor no sabe. (Aplausos).

Señora Casajús, usted ha sido directora general de Carreteras y sabe lo que cuesta sacar proyectos de consideración, como es el cuartel de la Guardia Civil de Cartagena. Usted tiene que saberlo porque, a día de hoy, en los cajones de los que era su despacho como directora general aún quedan muchísimos proyectos, precisamente de cuando usted era directora general de Carreteras.

Habla usted de irresponsabilidad por parte del Gobierno de España. No creo que sea irresponsable hacer un estudio del cuartel de la Guardia Civil, ver que el cuartel no está en condiciones, desalojarlo, demolerlo para evitar que haya cualquier tipo de accidente que pueda ocasionar víctimas. No creo que eso sea irresponsable. ¿Están ustedes de acuerdo en eso o no lo están?

Señorías, ustedes saben también perfectamente que un edificio no entra en ruinas de un día para otro. Irresponsable es tener un Gobierno en España durante ocho años, perder 13.000 efectivos de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, dejar 3.000 cuarteles en toda España con necesidades urgentes de mantenimiento, rehabilitación, reparación o directamente de construcción. Eso sí es irresponsable. (Aplausos). No destinaron ni un solo euro a la Guardia Civil ni a la Policía Nacional, y encima tienen que abandonar el Gobierno de España por chorizos. Eso sí es de irresponsables, señorías. (Aplausos).

Miren, señorías, aprovechan el Parlamento regional para venir a confrontar contra el Gobierno central. También es indecente esto, ¡eh!, venir aquí, a un Parlamento, donde deberíamos de estar haciendo un seguimiento al Ejecutivo regional, ¿y lo utilizan de esta forma, cuando la Región de Murcia se cae a pedazos, señorías?

Señora Casajús, el Grupo Parlamentario Socialista, claro que va a votar a favor de su moción, evidentemente, si la ha apoyado también el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Cartagena, si se está dejando la piel nuestro portavoz en el grupo municipal de Cartagena, el señor Manolo Torres, de la mano del delegado del Gobierno, Francisco Lucas, para que el cuartel de la Guardia Civil de Cartagena sea una realidad lo antes posible.

Nosotros, en el Partido Socialista, sí somos coherentes, sí somos responsables. Hace tan solo unos días, aunque usted lo desprestigie, el delegado del Gobierno, Francisco Lucas, solicita una reunión y se reúne con la directora general de la Guardia Civil para trasladarle precisamente eso, que es una prioridad el cuartel de la Guardia Civil para el delegado del Gobierno en Murcia.

Señorías, yo le traslado lo mismo que dijo el propio delegado: pronto tendremos noticias sobre el cuartel de la Guardia Civil de Cartagena.

Ojalá ustedes tuvieran el mismo interés, señorías, por las infraestructuras que dependen del Gobierno de López Miras.

Señora Casajús, ¿es responsable que el Gobierno regional tenga más de 2.000 alumnos en barracones actualmente dando clases en nuestra región? Utilizar desde hace más de 25 años, exactamente 9.855 días, barracones porque son incapaces de construir centros educativos en nuestra región, ¿eso es de ser responsables? Construir un instituto de Educación Secundaria en Los Alcázares para 450 alumnos, cuando hay 1.200 alumnos, ¿eso es de ser responsables, señorías? ¿Decir que van a eliminar siete barracones, cuando hay 85, es de ser responsable?

Señorías, ¿en serio es responsable engañar a los vecinos y vecinas de Pliego, prometiéndoles la construcción de la segunda fase del colegio Pascual Martínez, cuando actualmente no tienen ni los terrenos? Eso no es de ser responsables, «.....» (Suprimido por resolución de la Presidencia).

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, por supuesto que le llamo al orden por el insulto proferido a sus señorías directamente y,

por supuesto, no constará en el Diario de Sesiones.

Por el Grupo Parlamentario Vox, intervendrá don Alberto Garre López.

Buenos días.

Cuando quiera.

SR. GARRE LÓPEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que, a pesar de que la moción ya es vetusta, han venido ustedes con ánimos renovados. Yo no sé las veces que se ha discutido ya, que se ha debatido aquí sobre el asunto de la moción del cuartel de la Guardia Civil de Cartagena, que bien lo merecen los guardias civiles y la ciudad de Cartagena también. Porque, además, estamos hablando de algo que no es un mero pasacalles. Estamos hablando del preámbulo y del título preliminar de nuestra Constitución española, que habla de la libertad y de la seguridad y alguien se lo está pasando por el forro, y todo el mundo sabe quién es porque es una competencia del Estado: el mismo que condenó a Otegi en el año 2010 desde la Audiencia Nacional, cuando estaba allí, y ahora se toma los cafés maniobrando a ver qué van a hacer con lo que les queda de gobierno a tiras. Ya sabéis a quién me refiero.

En cualquier caso, ya la señora Belén, Belén Castejón, manifestaba que le habían dicho que el cuartel se iba a hacer inmediatamente. Esto lo hizo en el año 21. A continuación, recibió otra diciendo que en 30 meses estaría hecho el cuartel; tampoco se hizo en los 30 meses. Más recientemente, el 3 de octubre, el 3 de octubre pasado, el ministerio contestó a los senadores del PP que el Gobierno central no contemplaba de ninguna manera hacer un nuevo cuartel de la Guardia Civil en Cartagena porque había aproximadamente 2.400 cuarteles en la Península que había que reparar y que no se había hecho, pero que todo —además, añade—, que es lo que más nos puede preocupar, pero a nosotros no nos preocupa porque no es verdad, nos preocupa la verdad, pero no exactamente; lo que dicen es que durante el periodo de Mariano Rajoy no se hizo absolutamente nada tampoco para apuntalar todos y cada uno de los acuartelamientos, que estaban muy deficitarios. Y eso sí que me lo creo, porque de don Tancredo puede uno creérselo absolutamente todo, hasta eso, hasta que tenga 80 o 100 años retrasada una obra, y duerme todas las noches tan tranquilo. Hasta hubo un candidato, el actual presidente del Gobierno, que en un telediario en directo le dijo: «A usted le entregan billetes de 500 euros en las cajas de puros». ¿Y saben lo que dijo? «Eso es mentira». Vamos, yo creo que si nos lo dice a cualquiera de los que estamos aquí, le decimos: eso mañana me lo va a demostrar usted en el juzgado de instrucción, no, «eso es mentira». ¿A qué viene eso? Porque te quedas pensando: pues seguramente es que se fumaba los billetes de 500 euros como si fueran puros, ¿no?, que también me lo creo de él.

En todo caso, señora diputada, vamos a aprobar la moción del Grupo Parlamentario Popular porque, aunque no tenemos muchas esperanzas, y hay menos todavía, si es que la situación entre el ministerio y la Guardia Civil tampoco guarda muy buena relación, ¡digo yo!, cuando ayer detuvieron al presidente del partido en Almería. Pues deben de estar que trinan, sobre todo el presidente, porque se le ha acabado el chollo al que han detenido. Y como las relaciones no son buenas, difícilmente se puede dialogar, se puede consensuar algo que ya tenía que estar hecho hace mucho tiempo.

Quiero terminar diciendo que esto se parece más a un cuento chino que a otra cosa. Los cuentos chinos son los que al final no conducen absolutamente a nada. Bien podríamos llamarle también el cuento de nunca acabar, que es un cuento que, efectivamente, nunca acaba, y a eso se parece este expediente del acuartelamiento de Cartagena. Es el expediente de nunca acabar.

Muchas gracias, señorías.

Muchas gracias, señora presidenta.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, don José Luis Álvarez-Castellanos Rubio.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Yo no sé si los guardias civiles que hoy estén viendo este Pleno, interesados por un tema fundamental para ellos, estarían contentos y satisfechos con este debate. Me atrevo a decir que no.

Señora Casajús, de verdad que yo no sé si pedir algo en lo que va a haber seguramente unanimidad de este grupo, hay que hacerlo de esta manera. En lugar de tratar de aunar, que yo creo que sería lo correcto, el esfuerzo de todos los grupos políticos en apoyo de esta reivindicación justa y necesaria para presentar ante las asociaciones de guardias civiles, ante la Guardia Civil aquí, en la ciudad de Cartagena, en la Región de Murcia, un frente común, preocupados todos por mejorar esta cuestión, andamos a la gresca, que parece... —perdone que le diga, ¡eh!—, pero es que a veces da la sensación de que fueran como niños pequeños que no saben pedir otra cosa, como no sea a base de pataletas, sinceramente. Creo que hay que tener un poco más de altura en la cuestión.

Porque, efectivamente, usted pone un calendario, una cronología de los hechos muy exacta, muy precisa, pero, claro, empieza en 2019. Ya se ha dicho aquí. ¿Qué hizo el Gobierno de Rajoy durante los años anteriores en mantenimiento de las instalaciones de la Guardia Civil, acuartelamientos, etcétera, etcétera? (...) No, no, no pasa nada, claro. Algo no haría, ¿no?, porque no solamente hubo recortes en las plantillas, y esos son hechos también. Pero, quiero decir, independientemente de eso, agravios comparativos podemos sacar todos, pero no creo que sea el momento ni la cuestión. Así que yo renuncio a eso, a pesar de que podríamos sacar todos más. Pero creo que lo importante, efectivamente, es reivindicar una instalación que, efectivamente, se pretendió reformar en un momento y, visto lo visto, no fue posible. Por eso plantean, incluso, hasta esa cuestión del desalojo, como si hubiera sido una ocurrencia de un día para otro. ¡Hombre!, es que estaba amenazando ruina, y cuando amenaza ruina hay que desalojar aquello rápidamente. No había otra solución. Y es verdad que estos proyectos, desgraciadamente, tardan en materializarse de manera concreta y con el tiempo que alguien quisiera, y a veces no ocurren así las cosas.

Pero, efectivamente, desde nuestro grupo, evidentemente por responsabilidad política, creemos que es una petición lógica y una petición cabal que vamos a apoyar sin ningún tipo de dudas y, además, no solamente aquí, la apoyaremos en cuantos espacios y ámbitos sea necesario reivindicar esto, incluso ante el Gobierno central —sí, sí, aunque estemos en el Gobierno—, porque nos parece una reivindicación justa para nuestra región y para la ciudad de Cartagena; porque, efectivamente, no se puede poner en tela de juicio ni en estado de precariedad cuestiones tan importantes como el tema de la seguridad ciudadana.

Entonces, hagamos un debate más normalizado de esta cuestión, más acorde con lo que yo creo que esperan de nosotros en este caso, incluso la Guardia Civil, y vayamos a ese frente común para...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

Doña María Luisa Casajús Galvache, como proponente de la moción, tiene turno final.

Tiene la palabra, su señoría.

SRA. CASAJÚS GALVACHE:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Moreno, vuelve usted a debatir conmigo, pero más que debatir interpela; interpela faltando a mi inteligencia, interpela faltando a mi gestión durante un año apenas que estuve en la dirección

general, y, sobre todo, mintiendo. Mintiendo porque, si usted pincha en esa foto que ha enseñado, verá que le dice que esa web no está disponible en el servidor. Basta ya de manipular con fotitos que no son verdad. (Aplausos) No hay planificado ningún cuartel de la Guardia Civil dentro del Plan de Infraestructuras 2023-2028 para Cartagena. Es más, ese plan hacía referencia al de 2019-2025, que, efectivamente, comienzo hablando del 2019, porque fue ahí donde el ministro Marlaska vino a Cartagena a decir que se iba a construir ese cuartel. Dejen de manipular la información.

Nosotros hablamos directamente con los guardias civiles, somos conocedores de su situación aquí, en Cartagena, pero, sobre todo, señorías del PSOE, como esta mañana se ha comentado, su moción de censura no fue contra la corrupción, fue para la corrupción. ¿Y vienen aquí a hablarnos de corrupción? Son ustedes los que apoyan al Gobierno de la corrupción, son del Gobierno del 2%, el de los contratos millonarios y las mordidas, el de Paqui y el Corte Inglés y la Visa a todo trapo (Aplausos); del Gobierno que, según el informe de la UCO, aprovecharon las obras de una infraestructura vital para nuestra región para robarnos a todos los ciudadanos de la Región de Murcia 550 millones de euros; perdón, 550.000 euros. Ustedes, ¿de qué vienen a darnos clase aquí desde este atril.

Señorías, señor Álvarez-Castellanos, usted acaba de llegar. Llevamos aquí dos años debatiendo sobre este asunto. En estos dos años solo nos ha faltado pedirlo de rodillas. Pero mire lo que le voy a decir ahora. Estamos dispuestos a hacerlo, con tal de que se escuche y se ejecute de una vez por todas lo prometido hace ya más de 813 días. Porque a nosotros, señorías, a las señorías del Grupo Parlamentario Popular, sí nos preocupa el cuartel de la Guardia Civil de Cartagena.

Y una cosa curiosa, habiendo diputadas de Cartagena en cada uno de los grupos parlamentarios, solo una ha salido a este atril a defender los intereses de todos los ciudadanos de Cartagena y de la Guardia Civil. (Aplausos).

Señorías, desde este atril, repetir que mandamos desde aquí todo nuestro apoyo y un mensaje de orgullo absoluto a la Guardia Civil no solo de Cartagena, sino de toda España. Lo que hemos dicho anteriormente: necesitamos que se construya ese cuartel de la Guardia Civil para que ellos puedan operar con garantías; necesitamos que se nos diga qué se ha hecho con los 32 millones de euros que fueron consignados por el ministerio para la ejecución de ese cuartel, y necesitamos, sobre todo, que se le dé dignidad a este cuerpo.

Muchas gracias, señora presidenta.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señorías.

Se va a someter a votación esta moción.

Se abre la votación.

Silencio, señorías, por favor.

Silencio, señorías.

Señorías, el resultado de la votación, como pueden comprobar, ha sido unanimidad.

Muchas gracias.

Se va a abrir el turno. ¿Quién pide explicación de voto? Usted ha levantado la mano para pedir explicación de voto. ¿Quién más? Señor Garre. ¿Quién más?

Han solicitado explicación de voto los grupos parlamentarios Socialista, Vox y Popular.

Vale, de acuerdo.

Comienza el turno de explicación de voto, que es explicación de voto, el Grupo Parlamentario Socialista.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, presidenta.

Voy a hacer la ¡explicación! de voto, y hemos votado que sí porque desde el Grupo Parlamentario

Socialista creemos que este cuartel de la Guardia Civil de Cartagena, y así lo pensamos, es de máxima prioridad para los socialistas murcianos, para nuestro secretario general, para nuestro delegado del Gobierno, Francisco Lucas, y, por lo tanto, el ruido del Partido Popular no nos va a parar hasta conseguir el objetivo, que es este cuartel.

Hemos votado que sí, aunque esta iniciativa viene del Partido Popular —insisto, señora Casajús, sí que va el mapa de infraestructuras y, si quiere, ahora le paso cómo se entra y cómo se revisa—, a pesar de que viene del Partido Popular, que lo que le preocupa, y así lo ha dejado claro en su intervención, no es el cuartel de la Guardia Civil ni la situación de los propios guardias civiles, sino el seguir en esa lucha constante y en esa confrontación política contra el Gobierno de España.

Y hemos votado que sí a esta moción del Partido Popular, aunque somos conscientes de que el ministerio solicitó un cambio de ubicación al Ayuntamiento de Cartagena y el ayuntamiento fue incapaz de poner a disposición estos terrenos al ministerio, como usted no ha sido tampoco capaz de entrar al mapa de infraestructuras.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de explicación de voto para el señor Garre López, por el Grupo Parlamentario Vox.

SR. GARRE LÓPEZ:

Muchas gracias, presidenta.

Nosotros, el Grupo Parlamentario Vox, hemos aprobado esta moción a pesar de saber, porque nos consta por antecedentes anteriores, que el Gobierno de la nación no va a hacer nada; nada de nada. Lo tendrá que hacer otro Gobierno, el que venga a partir del 27; desde luego, este no, porque no va a estar. Y lo digo hoy, en el día que es: se acabó el Gobierno de este señor que miente un día y al día siguiente también.

Hemos votado que sí porque, como empecé en el principio de mi discurso, aquí se está ventilando una cosa muy interesante, que es la libertad, la seguridad, que aparecen en el título preliminar y en el preámbulo de nuestra Constitución española, y son, por lo tanto, principios que hay que defender siempre, los tenga quien los tenga. Ahora, aquí hacen dejación de sus funciones. Estos señores, yo no sé lo que hicieron durante la última etapa de Mariano Rajoy, pero me imagino que si están hablando también de que hay más de 2.000 que están en las mismas circunstancias, más de 2.000 cuarteles, desde luego, se debió de hacer bien poco, digo yo.

Esto es una cuestión personal, pero, bueno, así me aclaro yo ante ustedes y ante ustedes de por qué estoy yo aquí y no estoy ni ahí ni ahí. A mí no me persigue la Guardia Civil ni ningún juez. Están todos perseguidos por la Guardia Civil y por los jueces... (Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Explique voto, por favor.

SR. GARRE LÓPEZ:

Ayer, el último detenido en Almería. Esa es la razón, y la razón es también porque creo en la libertad y creo en la seguridad y la llevo siempre encima para que no se me olvide, porque si no cumplimos con la Constitución estamos absolutamente faltando a todo lo demás.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Termina con este turno de explicación de voto, por el Grupo Parlamentario Popular, doña María Luisa Casajús Galvache.

SRA. CASAJÚS GALVACHE:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, nosotros hemos votado que sí porque defendemos a los ciudadanos de nuestra región y no les mentimos a la hora de debatir. No faltamos el respeto al resto de compañeros de esta Asamblea y nos centramos en defender sus intereses, no como otros, que no hacen más que mirar a Madrid, a su número uno para que les dé el visto bueno.

Nosotros hemos votado que sí porque somos capaces de mirar cara a cara a los guardias civiles de Cartagena y de esta región para explicarles la situación real, con datos reales del cuartel de la Guardia Civil de Cartagena.

Hemos votado que sí porque, como he comentado, a nosotros no solo nos importan las instalaciones, nos importan los guardias civiles y sus familias, la falta de plantilla, la falta de recursos y de medios para poder velar por nuestra seguridad, que, como comenté el otro día, es fundamental para garantizar el resto de derechos democráticos.

Y hemos votado que sí porque, como cartagenera, me duele, me indigna pasar por el solar en el que se encontraba el cuartel de la Guardia Civil de Cartagena y ver que solo hay rastrojos empujados por el viento.

Muchas gracias, señora presidenta.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señorías.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la [moción en Pleno sobre actuaciones en atención primaria](#), que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Socialista y que presentará doña María Soledad Sánchez Jódar.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

El Día Internacional de la Atención Primaria se celebró el pasado 12 de abril. En esa conmemoración se busca resaltar la importancia de la atención primaria como eje del sistema de salud y modelo de atención integral, que aborda la mayoría de las necesidades sanitarias a lo largo de nuestra vida. De esta forma, siempre en contacto directo con la sociedad, a la que nos debemos y representamos, desde mi Grupo Parlamentario Socialista, el pasado día 12 de abril, varios representantes asistimos a la lectura del Manifiesto en Defensa de la Atención Primaria que suscribieron varias sociedades científicas y diversos colectivos y organizaciones de la sociedad civil de nuestra tierra. (La señora Sánchez Jódar muestra los carteles mencionados). Estos son los carteles que publicaron en todas las redes sociales y en todos los mupis que pudieron para invitar a los ciudadanos y ciudadanas, también a todos los partidos políticos, a participar en la lectura de este manifiesto.

En esta declaración, leída el pasado día 12 de abril frente al Centro de Salud de la Flota, ciudadanía y profesionales, abro comillas, suscribieron lo siguiente: «Existe un importante deterioro de la atención primaria y de la asistencia sanitaria en los centros de salud del Servicio Murciano de Salud. El deterioro de la atención primaria se viene produciendo desde hace años, antes de la

pandemia por el coronavirus; se intensificó durante la misma y no se ha recuperado, a pesar de los esfuerzos de los profesionales.

Una financiación insuficiente, unida a la falta de adecuación y dotación de recursos humanos y materiales para abordar las necesidades en salud de la población han provocado carencias crónicas, con grandes desigualdades territoriales en cuanto a la accesibilidad y prestación de servicios.

La situación actual es crítica, estando las cualidades de la atención primaria gravemente afectadas. Un ejemplo claro de esta situación son los últimos datos referidos a la accesibilidad de la atención primaria regional del barómetro del CIS, donde el 17,5% de la población no consiguió el año pasado consultar en alguna ocasión, por síntomas o enfermedades, con su médico de cabecera. El 36,5% de quienes se encontraron con esta situación afirmaron que les dieron cita para muchos días después, por lo que terminaron acudiendo a urgencias, y solo el 16% de los pacientes consiguieron cita para el día en el que la solicitaron o para el siguiente. El 69% tuvo que esperar y, de ellos, el 40% aguardó una semana o más» —cierro comillas—.

Pero, miren, si no creen ustedes en la declaración que han elaborado o en el barómetro del CIS que les acabo de leer, podemos arriesgarnos esta mañana. Y como parece ser que la cosa va de aplicaciones y de si funcionan o no, hacemos una prueba. Vamos a comprobar cuándo me dan a mí la primera cita —me voy a arriesgar; a ver si ahora me dan para mañana y quedo aquí como..., vamos—; así que me voy a arriesgar y vamos a ver cuándo me dan a mí cita para mi médico de cabecera. Me meto en la aplicación del Servicio Murciano de Salud —aquí está toda mi familia—; María Soledad Sánchez Jódar —que ahora mismo, ¿ves?, esto es por arriesgarme, ahora no se abrirá—; cita médica, cita presencial, y vamos a ver para cuándo nos dan cita. Miren, me dan cita para el martes 25 y estamos a 19. ¿Qué les parece a ustedes? ¿Qué les parece a ustedes? Lo pueden ver aquí perfectamente. ¿Qué les parece a ustedes? (Aplausos).

Pues miren, yo, con esta cita, si tengo una urgencia médica, si tengo un catarro, si tengo una otitis, si tengo cualquier tipo..., que necesite un medicamento, un antibiótico...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

...me tengo que ir a urgencias. Y así, ¿qué hacemos? Pues colapsar el servicio de urgencias.

Y de esto es de lo que va la moción de esta mañana, de que la atención primaria a día de hoy no está siendo primaria, no está funcionando como atención primaria, y obliga...

(Desde los escaños, el señor Segado Martínez dice: «Mañana». El señor Moreno García le responde: «Pero es que eres el portavoz del PP y, evidentemente, te dan para mañana»).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio.

(Un diputado dice: «Mira, yo igual»).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio.

Silencio, por favor.

Guarden silencio.

(Desde el escaño, la señora Fernández Sánchez dice: «A mí me dan para el 26 en el consultorio de Santa Ana. Vamos a hacer un concurso»).

Por favor, señorías, guarden silencio.

Por favor, señorías, un poco de seriedad, guarden silencio.
Puede continuar.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Bueno, esto es lo que está pasando y principalmente, además, va por diferencia de áreas. Concretamente, en el Área 3 de salud, no querría verle a usted solicitando cita para atención primaria y esperarse una semana o dos, como hacemos todos los ciudadanos y ciudadanas del Área 3 de Salud. (Aplausos). Precisamente, no me gustaría a mí verle a usted en esa situación. Así que esta es una realidad que se vive a diario en la Región de Murcia y que están sufriendo a diario los ciudadanos y ciudadanas de esta región porque ustedes se están cargando lo más básico, que es la sanidad pública.

Por todo ello, en este manifiesto no solo se describía la situación que atraviesa la atención primaria, sino que, además, se realizan una serie de peticiones que nosotros hemos trasladado a esta moción en forma de puntos. Y los puntos que hemos recogido en la moción que presenta hoy el Grupo Parlamentario Socialista no son ni más ni menos que un resumen de los puntos que iban suscritos en el manifiesto, y son los siguientes: garantizar la accesibilidad y la universalidad de los centros de salud, eliminando las listas de espera y exigiendo una atención de un máximo de 72 horas, no siete días para una cita con el médico de atención primaria; un mínimo de 72 horas es lo que piden y lo que suscriben los profesionales sanitarios y los pacientes.

Fomentar y cuidar la longitudinalidad en la atención primaria, con reposición inmediata de las vacantes y facilitando la atención por los mismos profesionales durante el mayor tiempo posible, incentivando la permanencia en el puesto de trabajo.

Dotar la atención primaria con presupuesto adecuado, que represente el 25% del total del presupuesto, tal y como han venido reclamando los colectivos y las asociaciones de profesionales durante ya demasiados años. Están reclamando que la atención primaria deje de ser la cenicienta del Servicio Murciano de Salud.

Cumplir con las inversiones previstas en la Estrategia de Mejora de Atención Primaria. ¿De qué sirve dotarnos de una herramienta que podía ser un instrumento útil, como es la Estrategia Regional de Mejora de la Atención Primaria si luego el Gobierno regional de López Miras se la salta a la torera? Y en el año 2024 hizo graves recortes en esta Estrategia de Atención Primaria y la paralizó por completo, tal y como han denunciado también estos colectivos en el manifiesto.

Asegurar que los niños y jóvenes, mayoritariamente menores de 14 años, sean atendidos por pediatras. Hace poco debatimos sobre esta cuestión en el Pleno de la Asamblea y pudimos ver diferencias abismales entre unas comunidades autónomas y las otras, donde, efectivamente, una vez más la Región de Murcia era la última en número de pediatras por habitante, mientras que otras regiones, también con el tema de la infrafinanciación, gobernadas por el Partido Popular tenían muchos más pediatras que la Región de Murcia, que nunca sabe hacer sus deberes.

Aumentar la eficiencia de la organización mediante el pleno desarrollo de las competencias de cada profesional, de forma que las necesidades de los usuarios sean atendidas por el profesional idóneo en cada caso.

Favorecer el desarrollo de la enfermería de familia y comunitaria con un incremento de los recursos humanos y competencias.

Que todos los centros de salud cuenten con profesionales en plantilla de trabajo social, fisioterapia y odontología.

Mejorar la coordinación de los centros de salud con los servicios sociales en la atención sanitaria, en los ancianos frágiles, poniendo el foco de atención en el domicilio del paciente.

Mejorar la atención sanitaria en las residencias, mediante la mayor implicación de los profesionales de atención primaria y la adecuación de los recursos humanos necesarios.

Convocar los consejos de salud en cada área de salud, aportando información de la situación sanitaria y los planes de actuación en el área.

Desarrollar la orientación comunitaria en los centros de salud con la colaboración de Salud

Pública y la consideración de los determinantes sociales de la salud, promoviendo la participación de las administraciones locales.

Miren, no creo que nadie en esta sala esté en contra de ninguno de los puntos que se suscribieron en ese manifiesto. Son puntos literales extraídos del manifiesto de estos colectivos y de estas asociaciones. Son fruto del trabajo que ellos mismos han realizado y nos han trasladado, como representantes legítimos que somos.

Por eso, señorías, se los he querido leer, porque estos son básicamente los puntos que recoge la moción que hoy presenta el Grupo Parlamentario Socialista; propuestas al Gobierno de la Región de Murcia que nacen de los profesionales sanitarios y pacientes, de organizaciones y colectivos, en definitiva, nacen del tejido social, al que nos debemos y al que representamos, a través de la escucha activa y el contacto permanente con la ciudadanía.

Por ello, les pedimos que no voten en contra de sus peticiones. Les pedimos que no voten en contra del trabajo que han elaborado, y les pedimos, en definitiva, que no voten en contra de la sociedad, a la que ustedes también están hoy aquí representando, en esta Cámara.

Muchas gracias, señorías.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, presentará la enmienda de totalidad don Antonio Martínez Pastor.

Silencio, por favor.

Silencio, señorías.

Silencio.

Señorías, por favor.

Puede comenzar, señor Martínez Pastor.

SR. MARTÍNEZ PASTOR:

Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

En mayo de 2025, esta Cámara ya aprobó una moción que presenté sobre la atención primaria que se centraba en su modernización, reordenación y desarrollo. La doctora —¡ay, perdón!—, la diputada Sánchez Jódar nos presenta unos datos sobre las listas de espera en atención primaria que, como todos los datos, son interpretables y todo hay que ponerlo en un contexto. ¿Sabe usted cuál es la lista de espera en atención primaria en el conjunto del Estado? (...) No, en atención primaria en el conjunto del Estado, ocho días. En Murcia, en la Región de Murcia, el 86% de los ciudadanos pueden conseguir cita con su médico de familia o su enfermera en cuatro días o menos; y en pediatría, el 94%, en menos de dos días.

Como médico de familia lo sé de primera mano. Cuando la atención primaria funciona, funciona todo el sistema sanitario, porque la atención primaria no es solo la puerta de entrada al sistema, es la responsable del seguimiento de los pacientes crónicos, la que detecta precozmente enfermedades, la que evita ingresos, la que puede reducir listas de espera y la que sostiene a los mayores, a los más vulnerables y a las familias. Por tanto, invertir en atención primaria es invertir en el futuro del país. Por eso es tan grave que el Gobierno central lleve años sin escuchar a profesionales, a sociedades científicas, colegios de médicos, sindicatos profesionales, y también sin escuchar a las comunidades autónomas, que algo tienen que decir en el tema sanitario, y todos pidiendo lo mismo. ¿Y saben lo que piden? En primer lugar, lo que piden es una planificación rigurosa de los recursos humanos, de los médicos de familia y pediatras que se necesitan en atención primaria.

Nos enfrentamos a un envejecimiento de la población, a un aumento de las enfermedades crónicas, a la jubilación de una generación de profesionales del conocido como *baby boom*, y este

cóctel ha provocado un déficit de sanitarios, y particularmente de médicos de familia y pediatras en atención primaria.

En segundo lugar, se necesita una financiación estable en condiciones de equidad. Y fíjense qué equidad ofrecen desde el Gobierno socialista, que ahora quieren abrir un debate para negociar la financiación en condiciones de bilateralidad con Cataluña, y pretenden que el resto de autonomías acepten lo que se decida.

Señorías, la política debe ser seria, rigurosa y responsable; sin embargo, la moción del PSOE no lo es completamente. Intenta abarcar mucho sin priorizar nada y pretende cargar toda la responsabilidad sobre la Consejería de Salud del Gobierno de la Región de Murcia, ignorando que las medidas fundamentales, las medidas clave dependen del Gobierno de España. Y esto no es una opinión, es un hecho. Porque, señorías, digámoslo claramente, el Gobierno de Sánchez está más preocupado por gestionar sus casos de corrupción que por resolver las necesidades sanitarias de sus ciudadanos.

Mientras el ministerio está dedicado a apagar incendios políticos internos: retraso en la aplicación de la ley ELA, el Estatuto Marco, el retraso de la aprobación en los medicamentos huérfanos (casi dos años después de que sean aprobados por la Agencia Europea del Medicamento). Todo este conjunto, todo este cóctel de esa mala gestión favorece unas listas de espera que crecen de forma generalizada en todas las autonomías por falta de médicos especialistas, y la atención primaria, en efecto, se tensiona.

El propio Ministerio de Sanidad reconoce que faltan cerca de 5.000 profesionales en atención primaria y llevan siete años gobernando. ¿Qué han hecho para solucionarlo? Nada relevante, nada que no se haya quedado en anuncios, titulares y promesas huecas.

Frente a este vacío, el Gobierno regional de Fernando López Miras sí ha actuado. Se destina un 8,2% del producto interior bruto regional a Sanidad; en los presupuestos, casi cuatro de cada diez euros se dedican a sanidad; en atención primaria, 563 millones de euros para atención primaria y más de 15 millones con respecto al año anterior; más de 2.140 euros por habitante, muy por encima de la media nacional. En solo cinco años, la plantilla del Servicio Murciano de Salud ha aumentado en 8.000 profesionales, y en atención primaria se ha aumentado en cinco años en 333 médicos y en 605 profesionales de enfermería.

Además, contamos con 85 centros de salud y 175 consultorios locales; una red accesible para el ciudadano, de modo que todos puedan tener un centro cercano. Nuestra red de atención primaria atiende cada año trece millones de consultas.

La Estrategia de Mejora de la Atención Primaria 2023-2026 avanza con objetivos claros. Cada centro de salud va a contar con un trabajador social, en efecto, incorporando 45 más; también 27 fisioterapeutas adicionales a los que ya existen; además de 34 odontólogos y 33 higienistas dentales para reforzar prestaciones clave para el ciudadano.

Todo esto, señorías, no son palabras o números, son hechos. No negamos que existan retos, que existan dificultades y áreas de mejora que se tendrán que seguir abordando para ofrecer más y mejor calidad en el servicio al ciudadano, porque la atención primaria es dinámica y exige ir renovándose; pero sus dificultades no son exclusivas de nuestra región, afectan a toda España, díganlo con claridad, y no lo dice este diputado, lo dicen también los consejeros de salud de las comunidades gobernadas por gobiernos socialistas, y les mostraré algunas declaraciones.

El consejero de Castilla-La Mancha afirma que la solución al déficit no depende solo de las comunidades, sino del compromiso del Ministerio de Sanidad.

Asturias dice que la causa principal de los problemas de la atención primaria está en la falta de especialistas y en las condiciones laborales más competitivas.

Navarra también dice que entre los problemas de la atención primaria, el que destaca es la escasez de personal médico.

La Cataluña de Illa afronta problemas graves de listas de espera absolutamente disparadas, mucho peores que la media nacional, y los sindicatos médicos en Cataluña alertan de que la falta de personal está llevando a la sanidad al colapso.

Todas estas autonomías coinciden en lo mismo: el ministerio no está haciendo su trabajo.

¿Y cuál ha sido la respuesta del Gobierno de Sánchez, su gran plan para la atención primaria? 250 millones para toda España a entregar en dos plazos, de los que nos llegarían a Murcia 5 millones, es decir, tres euros y medio por ciudadano, poco más que un café. Esto no es un plan, esto es calderilla para salir del paso; grandes anuncios con muy poco detrás.

Mientras el PSOE, con su moción, nos intenta transmitir un mensaje catastrofista, la realidad es muy distinta y los profesionales son valorados con un 8,6 dentro de nuestro sistema regional de salud...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

Gracias.

La enmienda de totalidad que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Vox va a ser presentada por doña María Eugenia Sánchez Pérez.

Tiene la palabra, señora.

SRA. SÁNCHEZ PÉREZ:

Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señores diputados.

Durante esta legislatura hemos debatido en numerosas ocasiones sobre el deterioro que ha sufrido la atención primaria. También hemos adoptado acuerdos, pero, sin embargo, pasa el tiempo, pasan los años y las soluciones no llegan. La atención primaria sigue atrapada en los problemas de siempre: demoras en las citas, largas esperas para ser atendido, profesionales agotados y desmotivados, desigualdades en el acceso de los ciudadanos y pérdida progresiva de la calidad asistencial. Pero es que, además, las consecuencias de esta situación no afectan solo a la atención primaria. El impacto de este deterioro va mucho más allá de este nivel asistencial y alcanza de lleno a los hospitales y a los servicios de urgencias, porque cuando se debilita el primer nivel, el que resuelve la mayoría de los problemas de salud, el que actúa como piedra angular, todo lo que está encima se tambalea.

Para ponernos en antecedentes, en 2020 la pandemia puso a prueba todos los niveles asistenciales, pero en especial la atención primaria que, a pesar de los escasos medios con los que contaba tras años de abandono político, aguantó el golpe, gracias al esfuerzo excepcional de sus profesionales. Pero salió de aquella etapa más debilitada y más frágil. Y pese a esa evidencia, el Gobierno regional no actuó. Mantuvo las mismas políticas de abandono, llevándola a una situación límite, con demoras en las citas inaceptables, profesionales desbordados, infraestructuras que no responden a las necesidades reales de nuestros municipios y medios claramente insuficientes.

En 2022 los profesionales dijeron basta y, tras distintas movilizaciones, llegaron a un acuerdo con la Consejería de Salud, en el que se concretaban una serie de medidas necesarias para reconstruir este nivel asistencial. Todas ellas quedaron formalmente recogidas en dos documentos: uno, en el acuerdo suscrito el 25 de noviembre de 2022 entre la Consejería de Salud y las organizaciones sindicales SATSE, CESM y CSIF, que fue ratificado por el Consejo de Gobierno y publicado el 30 de enero de 2023; y dos, en la Estrategia de Mejora de Atención Primaria 2023-2026, un documento donde la Consejería de Salud recogió todas las medidas necesarias y estableció la hoja de ruta completa para su desarrollo: fijó la planificación, definió los pasos a seguir, las acciones, las partidas presupuestarias de cada año para las distintas inversiones y todo ello dentro de un plazo de tres años, de 2023 a 2026.

Sobre el papel todo parecía muy bonito, pero, como ya es habitual, el Gobierno regional no ha cumplido con lo que él mismo planificó. Y todo ello a pesar de que el gasto en atención primaria se

ha incrementado, algo que nos lleva a una conclusión muy simple: si aumentan el presupuesto, si gastan más y no se solucionan los problemas, lo que falla no es el dinero, señorías, es la gestión, es la incapacidad del Gobierno regional para conseguir resultados con el dinero de los ciudadanos. Pero no es ninguna novedad, es su forma de gestionar o de mal gestionar, lo han hecho siempre. No cumplieron con la totalidad del Plan de Acción de Impulso y Mejora de la Atención Primaria 2018-2022, donde prometieron nuevos centros de salud y otras inversiones que jamás llegaron y que volvieron a incluir en la Estrategia 2023-2026 para repetir exactamente lo mismo, como si nadie se acordara del incumplimiento anterior. Inversiones que la consejería anuncia año tras año cuando publican los presupuestos, mientras los ciudadanos siguen sin ver un solo ladrillo.

Podríamos citar muchos ejemplos. Uno de ellos, la construcción del nuevo centro de salud de San Cristóbal, tan necesario para los vecinos de Lorca, que se encontraba prevista en el Plan 2018-2022 y no se realizó. Después fue incluido en la Estrategia de Mejora 2023-2026 y, sin embargo, a día de hoy ni una piedra. Y poco se va a hacer en el próximo año, porque la partida incluida en los presupuestos de 2025 no da ni para los folios y la tinta del proyecto. Y podríamos seguir con el centro de salud de Era Alta o Nonduermas o el SUAP de Beniaján, entre otros.

Pero es que, además, el Gobierno regional tampoco ha cumplido con los puntos clave del acuerdo suscrito con los sindicatos a finales de 2022. Hablamos del incremento de la plantilla de atención primaria, una medida que ya se definió en el propio acuerdo como prioritaria y de implementación inmediata en el ejercicio 2023 y que tampoco ha cumplido. De las 123 plazas que se acordaron, 111 de médico de familia y 12 de pediatría, faltan por crear 48 plazas de médico de familia y 11 de pediatría. Y no todo queda ahí, porque la totalidad de las plazas creadas no están cubiertas. Hay un total de 74 plazas sin cubrir; 74 puestos sin un profesional al frente, que es como no tener nada.

Además, el hecho de no haber creado y ocupado con profesionales las plazas pactadas impide el cumplimiento de otra medida acordada para mejorar la calidad asistencial, y es reducir las agendas y otorgar más tiempo a las consultas de los pacientes, tal y como prevé el acuerdo, con un máximo de 30 citas diarias y presenciales para médicos de familia y 20 para pediatras, a las que se podrán sumar cinco más sin cita previa que no sean demorables si las hubiera.

Señorías, si queremos mejorar la atención primaria hay que empezar por cumplir con las medidas que ya están acordadas. Medidas que no surgieron de la improvisación, sino que fueron analizadas, trabajadas y consensuadas con los profesionales, que son quienes mejor conocen las necesidades y los problemas reales de la atención primaria.

Por eso presentamos esta propuesta, porque recoge medidas concretas, realistas, consensuadas y respaldadas por quienes están día a día en los centros de salud. Medidas a las que hemos añadido la petición de ampliar las plazas de odontología de atención primaria, imprescindibles para desarrollar los acuerdos adoptados en esta Cámara en materia de salud bucodental, tan necesarios para la prevención de múltiples enfermedades y la mejora de la calidad de vida, en especial la de los más vulnerables.

Señorías, en atención primaria hay mucho que mejorar, pero proponer más no significa conseguir más. Avanzar es posible, pero no se puede recorrer el camino saltándose pasos esenciales, que dan soporte a todo lo demás. Sin ellos no puede haber avance real.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Don José Luis Álvarez-Castellanos Rubio presentará la enmienda parcial que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene la palabra.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

Gracias, presidenta.

Es evidente que es otro de los grandes problemas y de los grandes asuntos que incumben, fundamentalmente, señor Martínez, al Gobierno regional, por más que quiera situar un poco la pelota en el tejado del Gobierno de la nación; pero la sanidad es prácticamente competencia exclusiva de este Gobierno regional y, desde luego, no sale muy bien parado porque los análisis y estudios que hace, por ejemplo, la Federación de Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública, la sitúan prácticamente en los últimos lugares con respecto al conjunto de las comunidades autónomas, pero no un año, ni dos, ni tres, ya bastantes años en esa misma situación.

Por tanto, la atención primaria, además, es, dentro de todo el sistema, probablemente la parte más maltratada y probablemente la parte más necesaria, en eso coincidimos todos, de mejora. Y por eso, nos parece bien, muy interesante, y completa la moción que presentaba el Partido Socialista, pero la hemos querido complementar con algunas cuestiones que nos parecen también fundamentales.

Por ejemplo, aprovechando la cuestión, porque hacer una estrategia de mejora de la atención primaria sin incardinarla dentro de una estrategia global de mejora de la sanidad en la Región de Murcia y la renovación del Plan de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que está sin renovar desde el año 2015, nos parecía que era un paso necesario. Por tanto, lo hemos incluido como una parte importante de esta enmienda parcial.

Luego, la Estrategia de Mejora de Atención Primaria, de acuerdo, ¿pero cuándo evalúan ustedes la trayectoria y la consecución, lo que se va haciendo sobre la Estrategia de Mejora de la Atención Primaria 2023-2026? Desde luego, aquí no se hace y debería hacerse. Por eso, proponemos que se haga un Pleno monográfico para debatir, a un año vista de lo que queda, en qué situación está. porque se ha aludido al plan anterior, 2018-2024, que está sin evaluar y que muchas cosas se incorporan al siguiente. Y habrá, seguramente, una 27-30 donde se incorporarán las de las dos anteriores con un montón de cosas, sin evaluar prácticamente nada.

En ese sentido, es importante también porque no solamente se trata de inversiones y personal, hay otro montón de hitos, líneas de acción, ejes estratégicos, etcétera, etcétera, que tienen denominaciones bastante difusas y ambiguas y donde no establecen ningún tipo de hito medible para saber si ese objetivo se ha conseguido o no. Por eso, proponemos que se evalúen de esa manera, que se propongan hitos medibles para saber exactamente la consecución de objetivos, precisamente, de esta estrategia, porque nos parece que es una herramienta y un elemento y un instrumento importante. Por tanto, debería someterse a evaluación permanente y, además, precisa.

Y finalmente, un apunte rápido, y es que nos parece importante que al completar los equipos de atención primaria no se puede obviar tampoco la presencia de los psicólogos clínicos. Igual que hablan de trabajadores sociales, que evidentemente tienen que estar, los psicólogos clínicos tienen que ser parte de todos y cada uno de los equipos de atención primaria en todos los centros de salud.

Nada más.

Nada más porque no me da tiempo a más. Así que lo dejamos aquí.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

La señora Sánchez Jódar fijará el texto de la moción que propone.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Gracias, presidenta.

Señorías.

Miren, empiezo por responderles a las señorías que han tenido a bien intervenir en esta moción de sanidad.

A las señoría diputada por Vox, decirle, señora Eugenia, que en muchos de los puntos que ustedes han planteado en los acuerdos que nos presentan coincidimos prácticamente en la totalidad de todos ellos. Por ello, nos ha extrañado la imposibilidad que nos han ofrecido para poder llegar a acuerdos

en algunos de ellos, al presentarla como una enmienda a la totalidad, en la que ustedes saben que, efectivamente, no se puede acordar. La moción y los puntos que nosotros traemos en esta moción son también elaborados por profesionales sanitarios, organizaciones sanitarias y demás colectivos, a los que no podemos traicionar hoy aquí, esta mañana, diciéndoles que su trabajo, que sus propuestas, que sus acuerdos no sirven para nada, que las que sirven son las que trae otro grupo parlamentario.

Por ello, entienda que le pida que retiren la enmienda a la totalidad que ustedes nos presentan, porque estoy convencida de que quizás no estén de acuerdo en todos los puntos que le hemos traído aquí esta mañana, seguro, pero yo estoy convencida de que son capaces de poder pedir la votación separada por puntos, porque en muchos de ellos seguro que están de acuerdo, y tan respetables son los acuerdos y los puntos pedidos por estos profesionales como los que trae aquí hoy su grupo, que estaremos encantados de votarlos a favor si usted los trae en una próxima moción.

En cuanto a las señoría diputado del Partido Popular, pero si es que están ustedes siempre con el mismo mantra: Gobierno de España, Gobierno de España. ¿Para qué sirve el consejero de Sanidad? Digo yo, me pregunto. ¿Para qué sirven los gerentes de las diferentes áreas de salud de aquí, de la Región de Murcia? Oye, pues vamos a quitárnoslos de encima. Es un gasto innecesario, ¿verdad que sí? ¿No quieren ejercer las competencias de sanidad, que son del Gobierno regional desde hace ya casi 20 años? No lo hagan. Devuelvan las competencias en materia de sanidad, pero no culpen de todo al Gobierno de España, cuando hay otras comunidades que, con las mismas competencias que tienen ustedes, lo están haciendo mucho mejor que ustedes. Y actualice sus datos también. (La señora Sánchez Jódar muestra una fotocopia de una noticia de prensa). Según el último barómetro del Ministerio de Sanidad, junio de 2025, mire, «el 40% de los murcianos tardan más de una semana en ver al médico de familia». ¿Estos mienten también? ¿Aquí quién miente? ¿Qué datos ha estado dando usted? Así que, bueno, vamos a actualizarnos un poquito, ¿no?

En cuanto a Podemos, decirle que esta es una moción, como le he dicho, con doce puntos, muy extensa, que recoge, que quiere recoger la integridad y el espíritu de ese manifiesto, que no queremos desvirtuarla. Nos parecen también muy bien sus puntos, los que nos ha presentado a través de esa enmienda de adición, y estaremos encantados de votársela si usted la trae en una moción aparte, pero vamos a querer conservar este acuerdo, esta moción. Vamos a mantener en su integridad la literalidad de los puntos que nos han trasladado los profesionales, porque así lo hemos hablado con ellos, así se lo hemos trasladado y así hemos querido hacerlo aquí esta mañana.

Entiendo y comparto también la totalidad de los puntos que nos presentan, no a través de una enmienda a la totalidad, como ha hecho Vox, sino como una enmienda de adición; pero entendemos que con doce puntos que ya tiene, la moción tiene la suficiente entidad, el suficiente contenido como para hacerla más extensa aún y que luego: mira, es que pedís tanto, pedís aquí, y por pedir, pedís.... Ya es suficientemente extensa, entendemos, y aun así no parece que tenga visos de salir adelante; aunque, por ello, le agradezco su aportación y le agradezco las enmiendas que nos ha trasladado en forma de adición.

Y yo solamente quiero terminar leyéndoles, si me da tiempo, el conjunto de colectivos que han elaborado este trabajo, estos doce puntos que hoy les hemos planteado aquí esta mañana: Sociedad Murciana de Medicina de Familia y Comunitaria, Asociación de Pediatría Extrahospitalaria y de Atención Primaria de la Región de Murcia, Asociación de Enfermería Pediátrica de la Región de Murcia, Sociedad de Médicos Generales y de Familia de la Región de Murcia, Sociedad de Pediatría del Sureste de España, Asociación Española de Neuropsiquiatría, Asociación de Usuarios de la Sanidad de la Región de Murcia, Amnistía Internacional de la Región de Murcia, Junta para la Sanidad Pública de la Comarca de Cartagena, Fundación del Secretariado Gitano de la Región de Murcia, Seminario La Paz y la Palabra, Asociación Futuro de la Educación Región de Murcia, Colectivo Asociación de Consumidores y Usuarios en Red, Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en la Región de Murcia.

Así, más de 50 colectivos, de los que nacen los acuerdos que les hemos traído aquí esta mañana y que describen ellos, ellos la situación de la sanidad pública, no el Partido Socialista. Esta moción recoge la literalidad de ese manifiesto, de lo que dicen esos colectivos, no de la visión catastrofista que ha querido...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Se va a someter a votación la moción en su texto original.

Se abre la votación.

Resultado de la votación de la moción: votos a favor, trece; votos en contra, veinte, y once abstenciones, quedando, por tanto, rechazada.

Procede, pues, la votación de la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Popular.

Se abre la votación.

Silencio, por favor, señorías.

Resultado de la votación de la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Popular: votos a favor, veinte; votos en contra, veinticuatro, y ninguna abstención, quedando, por tanto, rechazada.

Procede, pues, pasar a la votación de la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Vox.

Se abre la votación.

Señorías, el resultado de la votación: nueve votos a favor; treinta y cinco en contra, y ninguna abstención, quedando, por tanto, rechazada la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Vox.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Dígame.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

Explicación de voto.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Me lo pone difícil. Es que no había levantado la mano cuando he hecho el barrido. Yo no lo he visto.

Venga, es posible que yo no lo haya visto. Voy a abrir el turno de explicación de voto. ¿Quién lo solicita?

Entonces, comenzamos con el Grupo Parlamentario Vox.

Un momentico, por favor.

SRA. SÁNCHEZ PÉREZ:

Gracias, presidenta.

Nos hemos abstenido de la moción principal, no porque no estemos de acuerdo en la necesidad de las propuestas incluidas, sino porque se hacen peticiones muy generales que deberían ser objeto de un estudio específico y una mayor concreción.

Por ello, hemos votado a favor de nuestra enmienda a la totalidad, porque en ella se incluyen medidas concretas y consensuadas y ya pactadas con los profesionales sanitarios que no se han cumplido y que son necesarias para fortalecer la atención primaria. Todas ellas son el punto de partida para seguir avanzando.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene explicación de voto, turno de explicación de voto, el señor Álvarez-Castellanos.

SR. ÁLVAREZ CASTELLANOS RUBIO:

Gracias, presidenta.

Nosotros nos hemos abstenido en la votación de la moción del Partido Socialista porque no veíamos incompatibilidad en ninguna —la propia diputada lo ha dicho—; en fin, no veíamos nada raro en que se pueda complementar. Estamos totalmente de acuerdo con esta moción. Es decir, hay cantidad de temas, y aunque está, efectivamente, respaldada por los profesionales, por todos los colectivos con los que venimos trabajando todos codo a codo durante muchos años, pensamos que era la oportunidad de dar un empuje, digamos, con un planteamiento más completo. Simplemente, si quieren, a nivel de flecos; y cuestiones como, por ejemplo, la del tema de coordinarlo con el Plan de Salud de la comunidad autónoma nos parecía que era un hecho también fundamental para incardinar cualquier reforma de la atención primaria, en este caso. Por eso, nos hemos abstenido.

Creíamos también que, efectivamente, como digo, la complementaba de manera importante, porque la Estrategia de Atención Primaria de 2023-26 va a pasar sin más pena ni gloria, en el sentido de ni un solo análisis a nivel colectivo, a nivel de este Parlamento, donde debía darse cuenta de las consecuciones de los objetivos de esa estrategia, que solamente se va a analizar desde el punto de vista de las inversiones y la contratación de personal, pero hay otra parte importante, fundamental, de esa estrategia que no se va a analizar y sobre la que no se pone ningún tipo de foco. Y eso es importante. Por eso, nos parecía que estas medidas complementaban la moción del Partido Socialista. Bueno, no ha sido así y lo lamentamos. Una moción que hubiéramos apoyado, aunque no haya salido finalmente o no hubiera salido incluso con nuestro apoyo, nos parece que debería haber recogido estas propuestas. Por eso nos hemos abstenido.

Nada más.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Finalmente, turno de explicación de voto para el señor Martínez Pastor, del Grupo Parlamentario Popular.

SR. MARTÍNEZ PASTOR:

Hemos votado que no a la moción del Grupo Socialista y sí a nuestra enmienda a la totalidad porque, aunque reconocemos que la atención primaria tiene un amplio margen de mejora, es necesario que el Gobierno de España establezca con las comunidades un plan que responda al déficit de profesionales, médicos de familia y pediatras que la atención primaria necesita. Sin estos profesionales, la atención primaria no podrá alcanzar los objetivos y los retos que debe afrontar.

En segundo lugar, hemos votado que sí a nuestra enmienda a la totalidad porque el Gobierno de España debe dotar de una financiación que permita a las comunidades castigadas por la infrafinanciación, y en este sentido nuestra región es la comunidad autónoma peor financiada, y es necesaria esa financiación para mejorar todavía más nuestro sistema de salud.

Hemos votado que no a la moción socialista y sí a nuestra enmienda porque para resolver los retos que afronta la atención primaria es importante corregir con celeridad el déficit de médicos especialistas, y es el ministerio el que tiene las competencias y el que debe adaptar los criterios de acreditación de plazas MIR que permitan aumentar las plazas MIR en Medicina de Familia y Pediatría; lo mismo que es el ministerio el que tiene en la mano prorrogar la jubilación activa de 1.200 médicos de atención primaria, que a fecha de hoy, a falta de un mes para que caduque esta modalidad, no saben si podrán continuar ejerciendo su profesión como médicos en la atención

primaria o no.

Y hemos votado que no a la moción socialista y sí a nuestra enmienda porque el Gobierno de Fernando López Miras, pese a la infrafinanciación, va a continuar estableciendo como prioridad de su acción de gobierno la protección de la salud de las personas a través de una mejor sanidad pública y una modernización de la atención primaria que responda a los retos actuales y futuros, una atención primaria accesible, fuerte y renovada que todos queremos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señorías.

El siguiente punto del orden del día es la [moción en Pleno sobre medidas para favorecer el acceso a la vivienda](#), formulada por el Grupo Parlamentario Vox, que será presentada por su diputado don Rubén Martínez Alpañez.

Tiene la palabra, señoría.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Con la venia, señora presidenta.

Medidas para favorecer el acceso a la vivienda, también para los vecinos de Cartagena. En el Grupo Parlamentario Vox, siempre que planteamos una medida la planteamos para el interés de España y de los españoles, también de los cartageneros. Lo digo porque, al parecer, según sus señorías del Partido Popular, solo si eres de Cartagena puedes defender a Cartagena; no le vale el único presidente de la comunidad autónoma que no está ni imputado ni condenado. ¿Es por eso? Por eso pusieron a defender el trasvase Tajo-Segura a uno de Navarra. Por eso seguramente fue.

Señorías, la Región de Murcia es la región donde menos cobran los menores de 25 años: 18.333 euros brutos al año. Pues bien, señorías, ¿a qué nos enfrentamos si queremos comprar un piso? Supongamos que queremos comprar un piso por un importe de 165.600 euros, repito, 165.600 euros. Yo sé que esta cantidad les suena. ¿Hay que pagar algo más? Por supuesto que sí.

Actos jurídicos documentados, 2.484 euros.

¿Es la vivienda nueva? Sí. IVA, 16.560 euros.

¿Necesita usted hipoteca? Pues sí. Hipoteca del 80%, 132.480 euros; es decir, que en dinero contante y sonante necesita 33.120 euros por la formalización de la hipoteca, actos jurídicos documentados 1.987 euros. Redondeando a la baja, para no desmoralizar a nadie: notario, 500 euros; registro, 450; gestoría, 300 euros, comisión de apertura del préstamo, tasación y otros gastos 1.500 euros.

En resumen, si quieres comprar una vivienda asequible del PP solo tienes que pagar en *cash*, al inicio, contante y sonante 56.901 euros. Señorías, les recuerdo, 18.333 euros brutos al año. Es decir, que si eres joven solo necesitas no comer, no desplazarte en transporte público ni en privado, no comprar ropa, ni siquiera un libro, ni un chicle, y así, en tres años y dos meses podrás tener el dinero necesario para dar la entrada a una vivienda de las asequibles del PP. (Aplausos). Claro, serían tres años y dos meses sin comprar ni un chicle.

¿Este es el futuro que quieren ustedes para sus hijos? Desde luego, no es el futuro que quiere Vox.

Señorías, un mercado laboral marcado por la estacionalidad y la precariedad no puede permanecer ajeno a la realidad de la vivienda. Jamás hubo tantos trabajadores pobres en esta región y en este país. De eso no dicen nada ni en el Partido Socialista ni en el Partido Popular, solo Vox habla de ello. Solo Vox denuncia que tener empleo es insuficiente para escapar de la pobreza y la exclusión social; solo Vox denuncia que tener un empleo ya no es suficiente para tener futuro. Día sí y día también escuchamos, porque da lo mismo, a López Miras y a Pedro Sánchez, lo mismo da: somos la economía que más crece...

(Un señor diputado, desde el escaño: «Sí, igualicos»).

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

¿Pero la economía de quién?

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Silencio, por favor.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

¿Pero la economía de quién? De los comisionistas del bipartidismo.

Con ustedes, lo único que crece es el déficit, la deuda y la ruina de todas las familias. ¿Dónde está el cohete? El 28% de los hogares no puede ahorrar nada, cero peperero. Repito, ¿dónde está el cohete de la economía? El cohete está en la ferocidad impositiva con la que están esquilmando toda esperanza de futuro a nuestros jóvenes. Ese es el único cohete que hay. Una ferocidad impositiva que está poniendo en riesgo incluso la solidaridad intergeneracional —al tiempo—; incapacidad de gestión y malgasto de dinero público del que unos y otros hacen gala constantemente. Todos los problemas lo arreglan con una paguita, con una subvención, una ayuda para mantener al pueblo sometido y falto de libertad.

Señorías, lo único que va bien en la economía de este país son los ingresos fiscales, que unos y otros castigan constantemente al trabajo y al patrimonio de los ciudadanos y trabajadores de nuestra región y de nuestro país.

El Partido Popular y el Partido Socialista están exterminando la clase media trabajadora, literalmente.

El problema de la vivienda en nuestro país es un problema de oferta. No hay vivienda disponible ni para alquilar ni para comprar, lógicamente. Las medidas socialcomunistas lo único que han hecho ha sido agravar el problema y la presión migratoria también contribuye a ello. Se lo recordé en días pasados, el 88% del incremento del precio de la vivienda se debe a la presión migratoria.

Las propuestas del Partido Popular son luz de gas. La semana pasada el diputado del Partido Popular que subió a la tribuna, supuestamente para hablar de vivienda, lo dijo alto y claro, le traicionó el subconsciente seguramente: «Es imposible duplicar la oferta». Por eso llega López Miras y, no es que la duplique, la quintuplica. Ahora entendemos los gritos de López Miras del otro día aquí, claro, escuchando a su compañero de bancada. No es de extrañar que hoy no sea ese diputado el que defienda la posición del Partido Popular con relación a la vivienda.

Señorías, el dedo señala la luna. Ustedes quieren que hablemos del dedo porque viven en la luna y nosotros lo que queremos es hablar de vivienda.

Ya es hora, por fin, de hablar del final del atraco al que someten a ciudadanos a través de impuestos. Asistimos en España, sí, en esta España nuestra, a una emergencia habitacional sin precedentes. No es un capricho de mercado y tampoco es el cambio climático, que capaces serán ustedes de alegarlo aquí, es la consecuencia directa de décadas de inacción y, lo que es peor, de acción interesada.

La oferta de casas se ha desplomado y la demanda de los españoles ha sido precarizada y forzada a sufrir una competencia desleal. Las ciudades donde se supone que están las oportunidades laborales se han convertido en zonas hostiles; hostiles especialmente para los jóvenes. Estos jóvenes que nos decían aquí que son el futuro, pero que no pueden ni soñar con tener un presente digno.

Los datos les escuecen, pero no mienten. Desde el año 2020, la oferta de alquiler permanente ha caído más de la mitad, un 56%, gracias al Partido Socialista, y los precios han subido un 30%. ¿Y qué ha pasado con la propiedad? En 2011, el 70% de los menores de 35 años tenían casa; hoy, solo el 31%. Hemos pasado de la cultura del esfuerzo a la cultura de la exclusión.

Partido Popular y Partido Socialista hacen negocio con las personas y nos condenan a la miseria.

¿Cuánto se paga en impuestos por la compra de una vivienda? Se lo he dicho anteriormente, pero suele estar entre el 22% y el 32%, un tercio aproximadamente. Mientras los españoles sufren exclusión residencial, ustedes han decidido hacer negocio con la miseria. Es una indecencia que tengan el récord de impuestos mientras los españoles batien récords en infravivienda. El esfuerzo para comprar casa cada año es mayor porque el precio sube tres veces más que suben los salarios.

Señorías, déjense de parches centrados en forma de decreto. Pongamos en marcha un programa ambicioso para poder bajar impuestos de forma masiva, que es la única solución real. Necesitamos construir vivienda, sí, también masivamente. Hay que agilizar burocracia, promover construcción libre y, lo más importante, asegurar la prioridad nacional en el acceso a la vivienda.

Por eso traemos esta moción, porque tenemos que instar al Gobierno regional, y así debe de comprometerse, a llevar a cabo una verdadera rebaja fiscal, real: reducir el impuesto de actos jurídicos documentados al mínimo, bonificar el cien por cien de transmisiones patrimoniales, deducciones en el IRPF para jóvenes y familias numerosas. Recuerden, he dicho anteriormente que necesitaban de *cash* 56.901 euro (no se les ocurrirá venir aquí a decir que ya aplican deducciones, porque es que puedes deducir 300 euros en todo el año). Bonificar sucesiones y donaciones al 99%.

Señorías, todo el mundo lo dice: ¿qué más tiene que pasar para que se vaya Pedro Sánchez? Eso es lo que dice todo el mundo en la calle. Y a continuación dicen: y en la Región de Murcia estamos apañados con López Miras.

Por esa razón, decimos alto y claro, tanto a Pedro Sánchez como a López Miras, menos Agenda 2030 y más soluciones: IVA superreducido para la vivienda habitual; recuperar la deducción por inversión en vivienda habitual; extender la deducción por alquiler; modificar el IBI, que están ustedes batiendo récord, para ayudar a las familias.

Señorías, que hay que elegir, y tengan en cuenta que el pueblo nos está mirando.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Buenos días.

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene la palabra doña María Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Buenos días de nuevo, señorías.

La verdad es que cuando oigo hablar a los diputados de Vox, siempre me viene a la mente aquella famosa frase de Bertolt Brecht: «El vientre del que salió la bestia aún es fecundo».

Hoy la ultraderecha de Vox nos plantea esta moción de medidas para, supuestamente, favorecer el acceso a la vivienda. Cuando estaban en el Gobierno de la Región de Murcia y tenían las competencias de vivienda no hicieron absolutamente nada: cero viviendas de protección oficial, cero viviendas de promoción pública; vamos, ni intención tuvieron de hacer nada. Este es su legado. Pero ahora se plantan aquí como los grandes defensores de la vivienda, escuchando al señor Alpañez, y, eso sí, o bien no se han enterado de nada o solamente buscan pescar en río revuelto.

Todas las medidas que presenta su moción, todas, y digo todas, son rebajas fiscales. No hay absolutamente nada más. Bajar el impuesto de actos documentados, bonificar el impuesto de transmisiones patrimoniales, deducciones del IRPF, bonificar el impuesto de sucesiones y donaciones y hasta suprimir, incluso, el de patrimonio.

Miren, se lo voy a explicar gráficamente para que ustedes me entiendan. (La señora Marín Martínez muestra una fotografía). Este señor de aquí es Cayetano. (La señora Marín Martínez muestra otra fotografía). Y esta señora, esta señora de aquí, es Laura, la señora Laura. Tenemos aquí al señor Cayetano y a la señora Laura, ¿verdad?

Cayetano es un gran tenedor; no trabaja, es un rentista. Tiene una empresa que se dedica a especular con la vivienda. Acumula pisos para alquilarlos cada vez más caros. En la Región de Murcia, 956 personas físicas o jurídicas acumulan más de 35.000 viviendas y 44 de ellas tienen más de 100. A Cayetano, si le bajan los impuestos y hasta le quitan el impuesto de patrimonio, pues bueno, le viene a Cayetano, ¡ja,ja!, no veas cómo le viene, ¿no?, para seguir especulando, pues le viene de muerte, ¿verdad?

Laura, en cambio, es una trabajadora que gana 1.500 euros al mes, el sueldo más frecuente de la Región de Murcia. A Laura, sus rebajas fiscales, señor Antelo, le importan un pimiento. ¿Sabe por qué? Porque Laura, con su sueldo miserable, en su vida se podrá comprar una vivienda por 200.000 euros, que es la media en la que están los pisos en la Región de Murcia.

Pero es que no solamente no se podrá comprar Laura una vivienda nueva, es que no se podrá comprar una vivienda usada porque en el último año a Laura le han subido las viviendas usadas en un 20%. Pero es que Laura es posible que ni siquiera pueda pagar un alquiler porque en el último año el alquiler ha subido un 22,8%, y tiene que dedicar más de la mitad de sus míseros 1.500 euros a pagar el alquiler. Esa es la pura realidad. Esa es la realidad.

Señorías de Vox, sus medidas son un chollo para el señor Cayetano, que es un especulador y una garrapata chupóptera; pero lo que necesita Laura es que el Estado impida a gente como Cayetano, a los bancos y a los fondos buitres que sigan especulando con la vivienda y que la gente que gana 1.500 euros en esta región pueda vivir en una vivienda digna. Y para eso hay que freír a impuestos a los cayetanos, ¡claro que sí, hombre, claro que sí!, e impedirles por ley que puedan seguir acumulando viviendas. Las viviendas son para vivir, no para especular.

Y hay que bajarle los impuestos a Laura, ¡claro que sí!, pero es que también hay que hacer vivienda pública de protección oficial más barata de la que hay en el mercado, no como el plan fallido del señor López Miras, que quiere hacer vivienda para los jóvenes todavía más cara de la que hay en el mercado.

Miren, señorías de Vox, por mucho que la ultraderecha se vista de defensora de trabajadores y jóvenes siempre serán las defensoras de los privilegiados. Sus medidas solamente benefician a rentistas, a especuladores y a las garrapatas chupópteras, solo benefician a los cayetanos porque ustedes son el partido de los cayetanos.

Y nosotras, desde mi grupo parlamentario, humildemente, con toda la humildad, vamos a seguir defendiendo a todas las lauras de España, a la juventud y a todas las familias mileuristas, porque el derecho de Laura a tener una, ¡una!, vivienda para vivir está muy por encima del derecho de Cayetano a tener 20 viviendas para especular.

Muchas gracias, señorías.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Turno para don Miguel Ángel Ortega Pérez por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, señoría.

SR. ORTEGA PÉREZ:

Gracias, presidenta, buenos días.

Los problemas en la Región de Murcia son históricos. Da igual si hablamos de mamografías o si hablamos de vivienda, y todo, todo se reduce a dos motivos. El primero es que llevamos 30 años gobernados por los mismos; y el segundo es que llevamos 30 años haciendo las mismas cosas.

El Partido Popular ha renunciado a influir en las soluciones a los problemas de la región. Se conforma con cubrir expedientes y hacer anuncios que nunca cumplen, pero Vox no se queda atrás. Vox, cuando gobierna, no hace nada; pero cuando no gobierna, siempre en la retórica de darle una vuelta más de tuerca a la acción del Partido Popular; reducen todo a la mínima expresión. Tienen dos

cartas mágicas y hoy aquí las han combinado: la inmigración y los impuestos. Pero, señor Alpañez, los jóvenes no pueden comprar un chicle en la región si quieren comprar una casa, pero si quieren pagar el agua y las basuras en Lorca, ¿qué pasa? Hay que bajar todos los impuestos en la región, pero donde gobiernan pactan con el Partido Popular subir el impuesto del agua y el impuesto de las basuras a los jóvenes y a toda la ciudadanía. (Aplausos).

Con esta moción quieren hacer una bajada masiva de impuestos: fuera el impuesto de actos jurídicos, fuera el impuesto de IRPF, fuera el impuesto de sucesiones y donaciones, fuera el impuesto de patrimonio, fuera el IVA y fuera el IBI. Todo fuera. Claro, fuera todos los impuestos y fuera todo el estado del bienestar. Fuera los recursos que financian las políticas públicas.

Porque, señor Alpañez, ¿usted sabe qué financia el IVA? El IVA financia infraestructuras. ¿Cómo puede un Gobierno financiar vivienda pública si quitamos el IVA?

Señor Alpañez, ¿usted sabe qué financia el impuesto de donaciones? Pues financia ayudas. ¿Cómo va a pagar el Gobierno de la Región de Murcia el bono de alquiler o el aval joven, las ayudas, si eliminamos los impuestos que las financian.

No vamos a caer en la mayor estafa política que se ha demostrado en la historia de nuestro país. Bajar impuestos no ayuda a quien más lo necesita. Las bajadas masivas no ayudan a quien más lo necesita y mucho menos bajan los precios de la vivienda. Si no, ¿qué ocurrió tras la guerra de Putin, cuando se eliminó el IVA a los alimentos básicos? ¿Bajaron el precio de los alimentos? No, siguieron los precios elevados y la bajada de impuestos se la comieron las multinacionales. Todo siguió igual.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio.

SR. ORTEGA PÉREZ:

Miren, hay que bajar impuestos, sí, pero hay que bajárselos a quien lo necesite. Desde el Partido Socialista y con Francisco Lucas lo tenemos muy claro. En España, en la Región de Murcia, hay un problema de precio. Por lo tanto, hay que topar precios y tomar medidas urgentes para bajar los precios.

En la Región de Murcia hay un problema de capacidad de ahorro por los bajos salarios. Por lo tanto, sí, hay que tomar medidas a medio plazo que den ayudas a los jóvenes y a las personas que no tienen capacidad de ahorrar.

Y en la Región de Murcia hay un problema de oferta, por lo tanto, sí, hay que fomentar que haya más oferta y hay que construir viviendas de promoción pública.

Señor Alpañez, señorías de la derecha, el problema de la vivienda es un problema complejo. Hay que bajar impuestos, sí, pero a quienes lo necesitan, porque si no, solo estaremos beneficiando a los ricos y a los especuladores.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Disculpen, les explico.

El señor Ortega va a pedir votación en dos bloques de los puntos de la moción y nos lo estaba explicando, pero le hemos dicho que tiene que... Bueno, primero les pido que utilicen su turno de intervención para decir este tipo de cosas, que es lo que procede, pero lo va a solicitar y lo va a explicar para que todos ustedes tengan claro qué es lo que se va a votar.

Le corresponde, por el Grupo Parlamentario Popular, intervenir a don Antonio Landáburu Clares. Tiene la palabra.

SR. LANDÁBURU CLARES:

Muchas gracias.

Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días.

Llevo un rato mirando a la bancada socialista y he de decir que hoy se les ve tremendamente felices, y lo entiendo porque han tenido una muy buena noticia para sus filas, y es que Santos Cerdán ha sido puesto en libertad provisional y ya pueden mandarle wasaps, porque sé que con ellos, además, tenían una genial relación. Pueden mandarle wasaps, pueden volver a hacerse fotos con él, pero díganle una cosa de nuestra parte, díganle una cosa: está tardando en aclararlo todo, porque vaya perla tienen en vuestro partido, ¡eh!, vaya perla. (Aplausos).

En la Región de Murcia lo tenemos muy claro, señorías. Es una vergüenza nacional, como diría Rosalía, es una tremenda vergüenza Santos Cerdán. Pero aquí ustedes volverán a reírle las gracias, señorías del PSOE, claro que sí, claro que sí.

Pero lo que nos trae hoy a esta Cámara es otra vez el tema de la vivienda, y empiezo diciendo lo que sentimos muchos jóvenes de la Región de Murcia, y es que estamos cansados, señor Martínez Alpañez, estamos cansados de que se nos utilice, estamos cansados de los discursos de copia y pega y estamos cansados de los titulares vacíos. Estamos cansados de que nuestro futuro se trate como un juego, como un juego político, y la moción que hoy trae aquí Vox a la Asamblea Regional habla de vivienda, sí, pero es una moción tipo, hecha en Madrid, sin cambiar ni una coma para adaptarla a la Región de Murcia y, además, exigencias a Pedro Sánchez vemos que poquitas. Por no meterse con él, se refiere al socialismo como bipartidismo. Es que ahora cada vez le cuesta más al señor Martínez Alpañez meterse con el PSOE; pero, claro, con el PP es muy fácil. Qué rápido se le olvida a uno de dónde viene. (Aplausos). Pero bueno.

Antes de entrar en las medidas, hay algo que Vox debería explicarle a los jóvenes de la Región de Murcia mirándoles a los ojos si tienen vergüenza, y es por qué votaron en contra del decreto que iba a poner en marcha 25.000 viviendas asequibles en cinco años; 25.000 viviendas reales, señorías; 25.000 viviendas necesarias para los jóvenes de la Región de Murcia. Un decreto consensuado, beneficioso...

(Voces).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías, por favor.

SR. LANDÁBURU CLARES:

...un decreto que podría cambiar la vida de miles de jóvenes, pero que, sin embargo, con el voto del PSOE, de Podemos y del Partido Socialista y de Vox en la Región de Murcia lo tumbaron. Porque, claro, Vox votó en contra. Vox votó lo mismo que el Partido Socialista, por mucho que les moleste que se lo diga. Votó frenar el mayor impulso de vivienda asequible en la Región de Murcia en décadas, y ahora intentan tapar ese error. Es lo que están haciendo esta semana. ¿Cómo? Con declaraciones diarias, con excusas y con mociones tipo como esta, que no solucionan nada.

Pero a los jóvenes ya no nos la cuelan, señor Martínez Alpañez. Nos están mareando, pretenden marearnos porque, mientras ahora los de Vox intentan reescribir la historia, la realidad es muy sencilla: ellos bloquearon miles de viviendas y ahora quieren que nosotros miremos para otro lado. Pero no, no, no, a los jóvenes de la Región de Murcia no se les olvida quién las ha bloqueado, y han sido Vox, Podemos y PSOE.

Porque... (Aplausos), señor Martínez Alpañez, están ustedes cada día más cerca del PSOE. Y es que tendría que hacérselo mirar, porque que su discurso provoque más adhesiones entre los diputados socialistas que entre los de su propia bancada es para hacérselo mirar. Pero si de verdad quieren recuperar la credibilidad, señores de Vox —iba a decirles del PSOE—, señores de Vox, lo que tienen

que hacer es explicar por qué bloquearon las 25.000 viviendas asequibles de la Región de Murcia y sumarse a nuestra reivindicación de decirle a Pedro Sánchez que dónde están aquellas 8.100 viviendas, 8.100 viviendas que nos prometió y que nunca realizó. Ahí no les vemos a los de Vox, ahí no les vemos defender la vivienda; tan solo contra el Partido Popular, ¿no?; ahora, contra el Partido Socialista son incapaces de decir nada. Pregúntenle a Pedro Sánchez dónde están las 8.100 viviendas que nos prometió a la Región de Murcia, porque prometieron, señorías, 184.000 viviendas del Plan Estatal de Vivienda para toda España, y ustedes se lo han permitido.

Sigan trayendo mociones tipo, sigan intentando marear a los jóvenes, pero a nosotros ya no nos la cuelan, no van a tapar ninguna de sus equivocaciones.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

El proponente de la moción, señor Martínez Alpañez, tiene la palabra para turno final.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Con la venia, señora presidenta.

Muchas gracias.

Señorías del Grupo Mixto, cuando saquen fotos, fíjense bien en a quién sacan, porque daba la impresión de que eran Pablo Iglesias e Irene Montero; sí, Pablo Iglesias, el del chalet que solicita *crowdfunding* y que ‘Dios te lo pague’ para ampliar los negocios. Esos, esos son los que defienden a la clase pobre trabajadora... (La diputada Marín Martínez protesta desde su escaño).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, silencio, por favor.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

...no ve, esos son los que defienden, sí, comprándose el chalet, sí, sí, sí, efectivamente.

Señoría del PSOE, en dos meses, en dos, el consejero de Vox de la Consejería de Fomento otorgó 17 millones de euros en vivienda, cosa que en los cuatro años anteriores el Partido Popular no fue capaz de hacer; 17 millones de euros en dos meses, así. (Aplausos.—Murmullos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Guarden silencio, señorías.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Debería usted rectificar con relación al agua y a la basura de Lorca, porque, como usted bien sabe, existen contraprestaciones que hacen que finalmente los vecinos de Lorca paguen menos impuestos de los que pagaban con carácter previo a la aprobación del presupuesto.

Y aunque no era necesario, y yo sé que usted sabe que no era necesario, nos ha hecho aquí una disertación acerca de los posibles destinos que pueden tener las cantidades recaudadas por IVA o por algún que otro impuesto, ¿no? Pero se le ha olvidado hablar de inmigración ilegal. El IVA también financia la inmigración ilegal. A esos sí les ponen pisos; el Gobierno del Partido Popular también aquí. No tienen duda en comprarles pisos absolutamente a todos. Pero permítame una sugerencia. Ha hablado usted de infraestructuras, de que el IVA financia infraestructuras. ¿Y a usted qué más le da

quitar el IVA? Porque aquí, en la Región de Murcia, ¿qué infraestructuras está haciendo el Partido Socialista? Ninguna. Claro.

Señorías, ustedes, que hablan de topar precio, lo único que hacen es toparse con la justicia y con los jueces. Y si no, que le pregunten a Pedro Sánchez.

Señorías del Partido Popular, como siempre —somos educados—, muchísimas gracias por su intervención, en la que ponen de manifiesto que para ustedes esto es un juego. No sé si esto lo trajeron leído, lo que ha dicho usted aquí, que no es ni tan siquiera un argumentario. No es ni tan siquiera un argumentario porque en su argumentario hablaban de lo de la ley de Bildu, ¿verdad?, que Vox era el que aprobaba las leyes de Bildu, ¿verdad? Ahora se les ha olvidado porque como es la Ley de Vivienda 2015 aprobada por el Partido Popular, se les ha olvidado lo de la ley de Bildu. Y digo que son argumentarios antiguos... (Murmullos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

...porque usted ni tan siquiera se ha leído nuestra moción, porque de todo lo que pedimos, bajadas de impuestos por supuesto, de todo lo que pedimos, tres puntos van destinados al Gobierno regional y ocho puntos al Gobierno de Pedro Sánchez. ¿Sí o no? Se la ha leído, ¿verdad? ¿Y no está de acuerdo en que bajemos los impuestos a los jóvenes, a las familias numerosas y a todos y cada uno de los vecinos de la Región de Murcia que quieren comprarse vivienda habitual? ¿No está de acuerdo? ¿Prefieren ustedes que paguen 56.000 euros antes de comprarse la vivienda y que no tengan ni para comprarse un chicle? Eso es lo que ustedes prefieren.

Señorías, bajar impuestos dicen que no soluciona nada. Espero que tomen nota porque, más pronto que tarde, tendremos campañas electorales y tendrán que dar explicaciones con respecto a eso. Lo han dicho literal; igual que dijeron en la anterior sesión que era imposible duplicar la oferta, ha dicho literalmente: bajar impuestos no soluciona nada. (Diputados del Partido Popular hacen comentarios desde los escaños). Tenía la...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías, por favor.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Y hay que aprobarles...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Un momento, por favor.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

...el panfleto, perdón, el decreto, hay que aprobar el decreto. ¿Donde están las bajadas de impuestos en ese decreto? ¿Sabe usted el precio que estableció como referencia en mi primera intervención de 156.600 euros de dónde viene? Del decreto. Efectivamente, 1.900..., ¿cuánto era?, euros, el precio, ¿verdad?, efectivamente.

Señorías, 25.000 viviendas, y no han sido ni tan siquiera capaces de hacer ni una de las 3.000 que prometieron en campaña electoral, ni una. (Aplausos).

Poner trabas a las iniciativas de Vox sí; y que sepa toda la ciudadanía que en la próxima campaña

electoral prometerán el oro, el moro y bajadas de impuestos, pero aquí tienen la cara del Partido Popular. Son lo mismo que el PSOE.

Muchísimas gracias.
(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.
Como ha dicho.

SR. ORTEGA PÉREZ:

Señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Sí, explique.

SR. ORTEGA PÉREZ:

Solicitó la votación por separado del apartado b) del punto uno y de los apartados f), g) y h) del punto dos.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Entiendo que de forma conjunta, el b) del uno y f), g) y h) del dos.

Por lo tanto, serían dos votaciones.

Vamos a pasar a votar la moción.

En primer lugar, se va a votar separadamente, tal cual ha solicitado el Grupo Parlamentario Socialista, y entendemos que procede esa votación separada legalmente, de la letra b) del punto uno y letras f), g) y h) del punto dos.

Se abre la votación.

Señorías, por favor, ruego silencio.

El resultado de la votación es el siguiente: votos a favor, veintidós; votos en contra, veintidós, y ninguna abstención.

Habiéndose producido un empate, procede volver a votar este asunto.

(Murmullos).

Silencio.

Se abre la segunda votación.

Señorías, se repite el empate en esta segunda votación: veintidós votos a favor; veintidós, en contra y ninguna abstención.

Por lo tanto, se procederá a una tercera votación al término de la sesión, cuando vaya a acabar, en el último momento.

Y ahora vamos a votar el resto de la moción.

Se abre la votación del resto de la moción.

(Murmullos).

Señorías, por favor, ruego silencio. ¿Tan difícil es guardar silencio durante una votación?

El resultado de la votación del resto de los puntos de la moción: votos a favor, nueve; votos en contra, treinta y cinco, y ninguna abstención, quedando rechazada.

SR. ORTEGA PÉREZ:

Presidenta, explicación de voto.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Continuamos.

Explicación de voto. ¿Quién ha solicitado explicación de voto? El Grupo Mixto no me ha quedado claro. Señora Marín, no ha pedido, ¿verdad? Vale.

Vamos a comenzar el turno de explicación de voto por el Grupo Parlamentario Socialista.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene turno para explicación de voto el señor Ortega.

SR. ORTEGA PÉREZ:

Gracias, presidenta.

Hemos votado a favor de cuatro puntos de la moción del Grupo Parlamentario Vox porque creemos en las bajadas de impuestos, pero siempre que sean...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Un momento, por favor.

Perdón.

SR. ORTEGA PÉREZ:

Gracias, presidenta.

Hemos votado a favor de cuatro puntos de la moción presentada porque creemos en las bajadas de impuestos, pero no en las masivas, en las que sean quirúrgicas, en las que ayuden a la gente que más lo necesite, en las que ayuden a las familias trabajadoras y a la gente joven.

Hemos votado en contra de los otros puntos porque estamos en contra radicalmente de las bajadas masivas de impuestos. Estamos en contra de beneficiar a las multinacionales y a los rentistas. Estamos en contra de beneficiar con bajadas masivas de impuestos a los grandes especuladores.

Y hemos votado a favor de los cuatro puntos porque creemos que el problema de la vivienda es algo complejo y que a medio plazo hay que tomar medidas para reducir impuestos, para reducir la carga que soportan las familias, que no tienen capacidad de ahorro precisamente por los años de políticas del Partido Popular, que han convertido a esta región en una comunidad autónoma donde los trabajos no aportan valor añadido y donde los sueldos solo son precarios.

Y hemos votado en contra del resto de medidas porque sabemos que hace falta construir vivienda pública, pero el Partido Popular en ocho años no ha construido una sola. Pero es que, es más, las que ha financiado el Gobierno de España, concretamente hay 566 viviendas financiadas por el Gobierno de España que el Partido Popular ha bloqueado y no se van a construir en esta región.

Y ya para terminar, Santos Cerdán es una vergüenza nacional, sí, pero Valcárcel, Pedro Antonio Sánchez y el presidente y el vicepresidente de la Diputación de Almería son una vergüenza provincial, autonómica y nacional.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno de explicación de voto.

Tiene la palabra don Rubén Martínez Alpañez.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Hemos votado que sí por decencia y dignidad, cosa que otros parece que tienen olvidado.

Hemos votado que sí porque entendemos, al contrario que el Partido Popular, que es necesario recuperar la deducción por vivienda habitual en el IRPF que quitó Mariano Rajoy; es necesario para facilitar que todos nuestros jóvenes puedan comprar una vivienda.

Hemos votado que sí porque es necesario extender deducciones en los gastos por alquiler en el IRPF, cosa que el Partido Popular considera que no es necesario y por eso ha votado en contra.

Hemos votado que sí porque la moción solicita una rebaja del IBI en el caso de familias numerosas, en el caso de familias con discapacitados, en el caso de jóvenes, aunque el Partido Popular se posicione en contra de ello.

Y hemos votado que sí porque la prioridad está en todos y cada uno de los jóvenes españoles, independientemente de dónde sean. No sirve como argumento el hecho de justificar un no diciendo que es la misma moción que hemos presentado en toda España. Claro, es que nosotros no somos menos que los madrileños. Es que nosotros no somos menos que los catalanes; para ustedes, seguramente sí.

Señorías, hemos votado que sí porque el mercado de la vivienda es un verdadero problema para todos y cada uno de los ciudadanos y, sobre todo, para los jóvenes de la Región de Murcia. Ni Partido Popular ni Partido Socialista son capaces de establecer las medidas adecuadas para fomentar efectivamente el mercado de la vivienda y así, finalmente, que se estabilicen los precios y que puedan comprarse, efectivamente, todos los jóvenes y cumplir los sueños que libremente puedan tener.

Recuerden, señorías, hemos votado que sí, y no como ustedes, porque por culpa de ustedes el que quiera comprarse una vivienda, ni un chicle. Y no se olviden ni saquen el aval joven, que como ustedes bien saben, cosa que dudo que se hayan leído el aval joven, cuando no se han leído ni tan siquiera la moción, el aval joven no aplica para este tipo de viviendas.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Landáburu.

SR. LANDÁBURU CLARES:

Gracias, señor presidente.

Hoy hemos votado en contra de la moción de Vox porque no consideramos que la Asamblea Regional sea un circo donde puedan traer las propuestas más ocurrentes que se les vayan ocurriendo día a día.

Hemos votado en contra porque no vamos a entrar en su estrategia de tapar lo que votaron en contra en esta misma Cámara, que fue en contra de 25.000 viviendas asequibles en cinco años para los jóvenes y las familias de la Región de Murcia.

Y no vamos a entrar en su juego, señor Martínez Alpañez. Por eso hemos votado en contra de esta moción.

Hemos votado en contra de esta moción porque los jóvenes de la Región de Murcia necesitamos diputados que trabajen en serio, que preparen sus mociones, que no nos copien y peguen lo que les dice Abascal desde Madrid para intentar tapar los errores y las vergüenzas de su gestión y de su incapacidad hasta de realizar la labor parlamentaria.

El señor Martínez me acusaba de haber votado en contra de bajar impuestos, señora presidenta, y he de decirle que hemos votado en contra de esta medida porque no vamos a entrar en su juego. No vamos a permitir, como ellos, que Pedro Sánchez deje de construir en la Región de Murcia 8.100

viviendas para los jóvenes de la Región de Murcia. No vamos a ser como los de Vox, no vamos a entrar en el titular fácil, señora presidenta. Por eso hemos votado en contra de esta moción, porque cada día se parecen más al Partido Socialista. Y mírenlos, tan solo hay que verlos. Cada día se parecen a aquel presidente del Gobierno de España acorralado por la corrupción, que tiene que anunciar 184.000 viviendas para toda España tan solo para sacar un titular. Y en eso, en eso es en lo que está Vox, en darle una bomba de oxígeno al PSOE y en fastidiar y torpedear al Gobierno de la Región de Murcia, cuando lo que hacen es fastidiar a los jóvenes de toda una región. Ustedes están torpedeando el futuro de una generación, señor Martínez Alpañez, y así les va en Vox.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señorías.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

La [moción en Pleno sobre tiempo de resolución de expedientes de solicitud de grado de dependencia y concesión de prestaciones correspondientes](#), que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

En esta presentación compartirán tiempo los diputados don José Luis Álvarez-Castellanos Rubio y doña María Marín Martínez.

Intervendrá en primer lugar el señor Álvarez-Castellanos.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

Gracias, presidenta.

Señorías, el sistema de valoración para el reconocimiento del grado de dependencia está colapsado en nuestra región. No de otra forma se explica que hayamos alcanzado el poco decoroso puesto de ser la comunidad autónoma con mayor demora en tiempo de resolver las solicitudes de grado: 563 días. El permanente tercer puesto que veníamos ocupando tras Andalucía y Canarias ha pasado a ser el primero. Mientras ambas comunidades, además, siguen una tendencia descendente, la Región de Murcia continúa en una escalada permanente desde julio de 2022, sumando ya 85 días de incremento desde entonces hasta el mes de octubre de 2025. Pero, siendo esto terrible, aún hay un dato, yo creo que todavía peor, y es la demora, no ya en el global de ambos procedimientos, el reconocimiento de grado más la concesión de la prestación, sino precisamente en este último, donde tardamos nada más y nada menos que 242 días. Una vez que tienes reconocido el grado de dependencia, todavía tienen que pasar 242 días para que te concedan la prestación correspondiente.

Somos la única comunidad autónoma que supera los 200 días en este procedimiento; hay cuatro que superan los 100 y el resto están por debajo, con la media estatal en 72 días. Pero esto es así desde hace años, desde hace años. Por tanto, es síntoma de que algo pasa en nuestra comunidad autónoma en este proceso concreto, cuando, por ejemplo, hay otras como Castilla y León que lo hacen en cero días porque hacen conjuntamente los dos procesos y en total 102 días.

Y es terrible porque esto genera una lista limbo, en la que las administraciones te reconocen como persona dependiente, pero el IMAS es incapaz de resolver para que esta persona pueda acceder al servicio o prestación a la que tiene derecho. Y esto es lo peor porque la gente muere en esta situación de lista de espera. Concretamente, el año pasado, en 2024, 1.394 personas, casi cuatro personas cada día, morían en esta situación.

¿Y dónde está el atasco? Pues el atasco, le voy a decir dos referencias, aunque seguramente habrá más, las más importantes: una, hacen falta más equipos evaluadores, eso obvio; dos, hace falta reforzar los equipos de atención primaria de servicios sociales en los ayuntamientos porque no dan abasto con los informes que tienen que hacer para el trámite de la dependencia. Es así.

Por tanto, hablamos de recursos humanos fundamentalmente. Por eso, le planteamos en esta moción lo que le planteamos: un plan de choque que genere, que invierta fundamentalmente en

recursos humanos, que se dupliquen los equipos de valoración o tripliquen, hasta donde haga falta, y se plantee un plan de apoyo a los ayuntamientos. Y lo han hecho para las policías locales; además, con fondos, diciendo que es del sistema de financiación provincial, aquello que heredamos de la extinta Diputación Provincial, que en la Región de Murcia no tiene funcionamiento. Bueno, pues hagamos lo mismo que se ha hecho con las policías locales; hagamos lo mismo con los servicios sociales municipales, reforcemos sus competencias.

Por eso, yo creo que es importante. Les pedimos que apoyen esta moción porque es un problema para el que la gente espera que soluciones, no debates inútiles y estériles entre partidos políticos.

Nada más.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La señora Marín Martínez continuará con este turno compartido.

Puede continuar, señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Señorías, 1.396 personas murieron el año pasado abandonadas a su suerte, esperando una ayuda para la dependencia a la que tienen derecho. Cuatro personas al día, ¡eh!, que se dice pronto. Personas, lógicamente, mayores en su mayoría, que han trabajado toda su vida y que ven cómo al final de su vida, después de haber estado trabajando y ofreciendo lo mejor de sí, cuando más necesitan a la sociedad y a sus instituciones, resulta que se encuentran con un muro. Yo creo que no puede haber, de verdad, mayor injusticia. El maltrato a las personas mayores es algo que realmente me parece tremendamente lamentable.

Esas 1.396 muertes no son una calamidad, no son el resultado de una maldición, es cuestión de voluntad política. Y esa voluntad política tiene un nombre y unos apellidos, que es el Partido Popular del señor López Miras. Es que son ustedes, puesto que son ustedes los que gobiernan, los que están dejando morir a las personas dependientes de esta tierra sin ningún tipo de auxilio. Son ustedes, señorías del Partido Popular.

Hoy el Partido Popular le va a volver a echar la culpa a la infr FINANCIACIÓN del Gobierno de España. Si ya lo sabemos. Bueno, pues a esto se dedican ustedes, ¿no?, en vez de a resolver los problemas de la gente de la Región de Murcia, a tirar balones fuera. Bueno, ya estamos acostumbrados; pero es mentira, es mentira.

Miren, entre el año 2021 y el año 2024, la señora Ione Belarra, al frente del Ministerio de Derechos Sociales, desde el Gobierno de España puso en marcha un plan de choque para destinar a las comunidades autónomas 600 millones más de euros anuales para la dependencia. En 2022, por ejemplo, la Región de Murcia recibió del ministerio de la señora Belarra 63 millones de euros. ¿Qué hizo el Gobierno de Murcia? Pues recortó su aportación a la dependencia. Eso es lo que hizo el Gobierno de Murcia: recortar su aportación; es decir, el Gobierno de la Región de Murcia hizo caja con los millones que nos envió el Gobierno central para atender a las personas dependientes. Y miren, señorías, no lo digo yo (la señora Marín Martínez muestra una fotocopia de una noticia de prensa), lo denunció claramente la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales: el Gobierno de la Región de Murcia hizo caja con el dinero que recibió del Gobierno central en vez de emplearlo en las personas dependientes. No se puede ser más miserable.

Pero miren, en un tema así no deberíamos estar aquí para pelearnos. Deberíamos estar aquí para poner soluciones. Hablamos de nuestra gente mayor, por favor, de nuestros abuelos, de nuestros padres.

Voy a dar una serie de medidas.

La primera, más personal y más medios para agilizar las evaluaciones.

La segunda, unificar los procedimientos para el reconocimiento del grado de dependencia y para asignar los recursos. Es cuestión de voluntad política. Ya lo están haciendo otras comunidades, incluso comunidades del Partido Popular, como Castilla y León, donde el tiempo de espera allí es de

113 días; señorías, cinco veces menos que en la Región de Murcia.

El señor López Miras se llena la boca con la simplificación administrativa, pero la simplificación es solo para los grandes empresarios y sus pelotazos. Ya es hora de que la simplificación administrativa llegue a la gente normal y corriente de nuestra tierra y, sobre todo, a nuestra gente mayor, que no puede esperar.

Pues yo le digo a la ciudadanía de la Región de Murcia: aquí tienen una izquierda que defiende a los trabajadores y a los servicios públicos, y hoy vamos a conseguir lo que nunca han querido ustedes, dar un paso importante para...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias. Gracias.

Presentará la enmienda parcial que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Popular don Miguel Ángel Miralles González-Conde.

Tiene la palabra, señoría.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE:

«Aumenta la lista de espera en 13.695 personas, hasta un total de —atentos— 284.020 personas en España durante los primeros nueve meses del año». Este es el titular del informe del Observatorio Estatal para la Dependencia con datos oficiales, y continúa diciendo: «25.060 personas fallecieron en las listas de espera de la dependencia en lo que va de año; 93 personas —que se dice pronto— al día. Una persona fallece cada 15 minutos». ¿Dónde está el maltrato? Y finaliza diciendo: «El tiempo medio de espera es de 349 días, 15 más —en toda España, ¡eh!— que al empezar 2025». Este titular, señorías, es el resumen del desastre de la aplicación de la ley de dependencia por el Gobierno de Sánchez. Esto es lo que hace la izquierda con la dependencia.

Y señorías de Vox, ¿de esto ustedes no dicen nada?

Ya dijimos, cuando presentó la moción el Grupo Socialista en el mismo sentido el 1 de abril, que sin la financiación del 50%, como establece la ley, es imposible cumplir los plazos. Por eso, no engañamos a las personas dependientes y sus familiares nunca, y tampoco lo vamos a hacer ahora.

Porque, miren, mientras que la señora Montero firma un acuerdo con el Gobierno vasco para la financiación del 50%, 350 millones de euros más a la comunidad autónoma más rica, a nuestras personas dependientes de la región se lo niegan. Este año dejan de financiarnos con 77 millones de euros; pero es que, desde que gobierna Pedro Sánchez, son 519 millones de euros los que nos han negado para cumplir con el 50%. ¿Se imaginan lo que se podría hacer con todos esos millones? Por ejemplo, 5.000 plazas de residencia para personas mayores; en una palabra, quitar la lista de espera.

Pero si hasta el propio ministro Bustinduy declara que la financiación del 50% debe llegar a todas las comunidades autónomas. Este incumplimiento, esta desigualdad, es la que ustedes, señorías de la izquierda, callan y consienten.

Y señorías de Vox, ¿de esto tampoco dicen nada?

La comunidad autónoma asume el 73,2% del coste total de la dependencia, y gracias a este esfuerzo se atiende a 48.500 personas dependientes, con 64.600 ayudas y servicios, y este año se han incorporado 4.300 nuevas personas, con 6.700 prestaciones más. El informe dice que somos la tercera comunidad autónoma que más ha aumentado las personas beneficiarias con prestación, un 7%, y la cuarta comunidad autónoma que más prestaciones nuevas ha concedido; la cuarta comunidad autónoma que más ha aumentado las personas con derecho en un 7,2%. Y todo esto a pesar de la falta de financiación y de que la demanda se ha disparado en un 11%: solo el año pasado, 14.000 solicitudes nuevas. ¿Y vienen ahora, señorías de la izquierda, a exigirnos que cumplamos con

los plazos cuando esto es imposible?

Y prueba de ello es que ustedes no lo cumplen donde gobiernan, ni en Asturias, ni en Navarra, ni en Cataluña. Pero ¿a quién quieren engañar?

Y ustedes, señorías de Vox, ¿no dicen nada de esto? ¿Su jefe les ha dicho que solo caña al PP, que no decir nada de Sánchez, que les viene bien con la pinza?

Pues miren, y bien claro se lo voy a decir, sin el 50% de la financiación no se puede cumplir el plazo, es imposible.

Ustedes sigan engañando a las personas dependientes. Nosotros nos dedicaremos a decirles la verdad y a trabajar por ellos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Presentará la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Socialista doña Antonia Abenza Campuzano.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, presidenta.

«Cuanto peor, mejor para todos, y cuanto peor para todos, mejor para mí, el suyo beneficio político». Qué vergüenza lo que acabamos de escuchar, con una situación tan dramática en la Región de Murcia.

Miren, nosotros, al contrario de lo que ha hecho el Partido Popular, al contrario de lo que hace la derecha comúnmente cuando se habla de la dependencia, vamos a mirar a la gente a la cara, y lo vamos a hacer con responsabilidad, como lo ha hecho el PSOE a lo largo de su historia; también cuando creó la ley de dependencia. Porque hay momentos en la vida en los que hay que dar la cara, en los que hay que pedir, en los que hay que exigir. Sí, también el 50%, como ya hizo el PSOE en esta Cámara en numerosas ocasiones, entre ellas la transacción que presentamos en el debate del estado de la región. Hay momentos en los que hay que dar la cara para sacar los plazos adelante, para que los tiempos de espera de la reducción de la discapacidad o, como en este caso, la dependencia, se cumplan conforme a la ley. Y cuando esos momentos llegan, el PSOE estará donde ha estado siempre, en la defensa del estado del bienestar, junto a las familias, con las personas, defendiendo a la gente de a pie. Porque cuando hablamos de dependencia, señorías, no hablamos de números, hablamos de dignidad, hablamos de derechos y hablamos de calidad de vida de miles de familias en la Región de Murcia que cada año ven cómo se acrecientan las listas de espera hasta alcanzar un límite ya inadmisibles.

Por ello, conscientes de esta realidad, señora Marín, el pasado 1 de abril ya se lo adelantaban, presentamos precisamente uno de sus puntos (la señora Abenza Campuzano muestra un documento), pero en formato de estrategia; es decir, ustedes sacaron uno de los puntos y han presentado esta moción, que no nos parece mal. A nosotros nos parece bien cuantas veces tengamos que debatir sobre este asunto, pero esto ya lo hemos debatido en esta Cámara. Presentamos una estrategia para reducir los tiempos de la discapacidad y la dependencia en la Región de Murcia. Una iniciativa en la que uno de sus puntos centrales es agilizar los tiempos de espera, que usted hoy vuelve a reiterar, como decía. Y por ello, les adelanto que vamos a votar a favor de una iniciativa que ya hemos aprobado y a la que además sumamos una enmienda parcial de adición, que estoy convencida de que usted aceptará, para que se cumpla la estrategia aquí acordada. Porque más que importante es urgente que nos acostumbremos, como Parlamento autonómico, a dar cumplimiento a estos mandatos desde el Parlamento para que los acuerdos plenarios sean de obligado cumplimiento hacia el Gobierno regional. Un Gobierno, presidente, que durante demasiados años se ha limitado a incumplir la ley de dependencia, que se ha acostumbrado por acción o por omisión a mirar hacia otro lado y, por tanto,

debemos tender la mano a las miles de familias que continúan esperando, con fechas y límites y trabas administrativas absolutamente inadmisibles.

Señora Marín, hoy la derecha dirá que esta iniciativa no tiene cabida en nuestra infrafinanciada región. Para el PP, todas las comunidades autónomas donde gobiernan, lo evidenciaba el otro día, son las peores financiadas de la historia o del país; pero usted y yo sabemos que los datos son tozudos. Frente a los discursos que intentan desacreditar o esconder la realidad, los datos evidencian que el Gobierno de España ha rescatado una infrafinanciada prestación que el PP redujo (la señora Abenza Campuzano muestra un documento), y lo ha hecho, fíjese, precisamente acrecentando, multiplicando en apenas siete años una inversión en dependencia, pasando de los 1.000 millones de euros a casi 4.000 millones de euros. Más que una cifra aislada, hablamos de una demostración de voluntad política. Es la evidencia de que cuando se prioriza lo importante, los resultados llegan, eso sí, si se sabe gestionar, evidentemente.

Por ello, le adelanto que votaremos a favor, igual que está haciendo el Gobierno de España con esta importante inversión. Donde antes había abandono por parte del PP, hoy hay compromiso por parte del Gobierno de España. Y defender este trabajo no es partidismo, es responsabilidad, porque las políticas sociales, cuando funcionan, mejoran vidas, y para estar más cerca de este sistema ágil, justo y digno que todos queremos para la Región de Murcia, debemos seguir continuando en esta línea de hacer y reducir las listas de espera en la región.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

La enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Vox será presentada por doña María José Ruiz Díaz.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Miralles, ahora sí voy a hablar. Tome nota. Antes no había hablado todavía.

Buenos días, señorías.

La pasada semana, los señores del Gobierno regional reclamaban el apoyo de Vox a la acción del Partido Popular, pero ¿ustedes, ustedes se sienten orgullosos de apoyar un Gobierno que tarda 539 días, casi dos años, en reconocer un derecho asistencial a las personas más vulnerables? A los de Vox, apoyar la incapacidad en la gestión nos hace sentir vergüenza; porque eso es lo que debería provocarles escuchar lo que tarda el Gobierno de López Miras en resolver un expediente de dependencia, porque el Partido Popular en nuestra región ha reventado todos los límites imaginables.

Vergüenza, sí, vergüenza, porque en abril de este año ya les dijimos que las medidas que la consejera había anunciado unos meses antes eran ineficaces. La prueba es el resultado: más demoras, más caos, más fallecidos, más familias al límite, más desesperanza.

Y hoy el Partido Popular ha vuelto a hablarnos de la infrafinanciación autonómica, de la falta de compromiso presupuestario del Gobierno de López Miras con la dependencia y de murcianos de segunda frente a vascos de primera. Y tiene razón, pero no toda.

Lo hemos dicho siempre: la ley de la dependencia es sumamente mejorable. ¿Verdad, señorías del Partido Popular? ¿Quién pudo cambiar la ley de la dependencia y no lo hizo? ¿Se lo digo yo? El señor Rajoy, que ya avisaba que la ley era inviable; pero ¿qué hicieron cuando llegaron al Gobierno? ¿Mejorar la ley para hacerla viable y justa? Pues mire, no, decidieron que era mejor recortar en más de 2.800 millones la aportación del Gobierno central a la dependencia.

Señor Miralles, yo sé que a ustedes les duele, pero es que nosotros vemos las dos partes, la del PSOE y la del Partido Popular.

Señor Miralles, Pedro Sánchez no gestiona la Región de Murcia, es López Miras, del Partido Popular, y a cada uno le pedimos responsabilidades allí donde toca. Y es que, señores del Partido Popular, ustedes hacen lo mismo siempre: se oponen, prometen cambios y lo dejan todo igual que está o peor, porque saben que las cosas no funcionan y no trabajan para mejorarlas. Sí, ya saben, ¿les digo?, ley del aborto, las leyes de igualdad, educación, todo igual.

Son ustedes ese mal alumno que siempre llega sin los deberes hechos y que siempre encuentra una buena excusa para echar la culpa a los demás: que si la nueva baremación, que si la nueva herramienta del Gobierno central, que si la falta de médicos.

Señoría, la dependencia, mire, no admite excusa, no admite demoras, no admite promesas no cumplidas y, sobre todo, no admite desvíos presupuestarios. Porque mientras la espera de la dependencia sigue creciendo, la consejería reduce el presupuesto de dependencia para destinarlo a partidas esenciales, ¿verdad?, enseñando claramente cuáles son sus prioridades, y les aseguro que no son las personas dependientes.

Vergüenza es lo que sentimos en Vox por tener que continuar hablando del limbo de la dependencia, de ese agujero negro, donde miles de murcianos quedan tirados, abandonados, olvidados, mientras esperan, y desesperan, a que esta región cumpla su obligación más básica: atender a quien no puede valerse por sí mismo. (Aplausos).

Esta desidia política, esta mala gestión provoca desesperanza en las familias. Muchas de ellas se arruinan intentando cuidar de sus mayores, personas con discapacidad, sin recursos económicos, expedientes amontonados en un cajón porque el Gobierno regional no escucha —escuchen—, no gestiona y no prioriza; un sistema convertido por el Partido Popular en una máquina lenta, ineficiente y completamente desconectada del sufrimiento real de las personas.

Y claro, claro que estamos de acuerdo en que una persona dependiente debe ser tratada igual aquí que en el País Vasco. Por eso, creemos que nadie en la región debería esperar más que ningún otro español en el resto del territorio nacional. Y esta, señorías, es la región, la mejor del mundo, ¿no?, en la que el Partido Popular de López Miras abandona a los ciudadanos que más lo necesitan.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Fijará el texto de la moción doña María Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Presidenta, no, mi compañero.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Vale, lo he entendido al revés.

Don José Luis Álvarez-Castellanos fijará el texto.

Tiene la palabra.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

Gracias, presidenta.

Bueno, de las enmiendas que se han presentado, voy a empezar por la del Partido Popular.

No podemos admitir esta enmienda; es decir, ustedes niegan la mayor. Es que se empeñan en no reconocer cuál es la situación. Y la situación, señor Miralles, son 563 días. Grábeselo bien. Pero le voy a decir un dato más, grábense más este dato: 242 días es lo que tardan, una vez reconocido el grado, en conceder la prestación. ¿Y sabe por qué tardan tanto? —ese es otro problema que no nos ha

dado tiempo a analizar y a hablar sobre la cuestión—, la disponibilidad de prestaciones que tiene el sistema en la Región de Murcia: las residencias, es que no hay plazas públicas de residencia; la atención domiciliaria, es que estamos en un porcentaje tres veces menor que la media estatal de ayuda a domicilio o en la mitad de plazas residenciales, por ejemplo. Por eso también tardan tanto, aparte de la ineficacia y la falta de recursos humanos en los equipos de valoración, evidentemente. Pero es que esa es otra cuestión.

Y al final vamos al tema del dinero. ¿Le tengo que recordar otra vez los 20 millones del impuesto de patrimonio? Algún día alguien del Partido Popular, o el señor López Miras, que está aquí, debería explicar aquí en qué han empleado y en qué ha beneficiado a la Región de Murcia el ahorro de 20 millones de euros que han hecho a las rentas más altas de esta región con el impuesto de patrimonio. Fíjese si hay en qué emplearlo, por ejemplo.

Por tanto, lo que hacen es dar patadas hacia delante, evadir el problema, cuando lo que tienen que hacer realmente es afrontarlo.

La enmienda que plantea Vox nos parece oportuna por una razón muy sencilla, porque precisa una cuestión que, efectivamente, tengo que reconocer que a la hora de redactarlo habíamos cometido, no un error, pero sí no explicado precisamente. Porque, efectivamente, cuando hablamos de que el proceso sea unificado, o sea, el proceso de reconocimiento del grado y el proceso de concesión de la prestación se haga de manera simultánea, lo que queríamos decir, efectivamente, es que sea en un procedimiento único, que es como se hace en Castilla y León, por ejemplo, o en otras comunidades autónomas. Por tanto, creo que viene a precisar, desde el punto de vista, si quiere, semántico, la intención que teníamos inicialmente en la región. Por tanto, nos parece oportuna, y en ese sentido tengo que agradecerse y la vamos a aceptar.

Igual que vamos a aceptar también la propuesta de enmienda que hace el Partido Socialista.

Efectivamente, yo no quiero arrogarme tampoco el protagonismo de ser los primeros que traemos esto aquí, ni mucho menos, todo lo contrario, pero creo que en este tipo de cuestiones, frente al Gobierno que tenemos delante, hay que insistir una y otra y otra y otra, hasta que al final el muro caiga, ¿no? Y por tanto, unas veces le tocará al Partido Socialista liderar el empuje, otras veces nos tocará a nosotros, y en eso tenemos que ir sumando colectivamente, y nos parece que, efectivamente, no se puede dejar tampoco de lado lo que históricamente se ha hecho en otras mociones y en otros momentos en esta Cámara y sumarlo también a esta propuesta. Por lo tanto, nos parece también una propuesta que enriquece la moción y que, lógicamente, aquí nadie pretende, como digo, arrogarse el protagonismo de nada, sino simplemente trabajar en pos de que este problema, que es realmente una vergüenza de presentación a nivel público en cualquier sitio para la Región de Murcia; o sea, ¿cómo se puede decir que estamos en la mejor tierra del mundo cuando se maltrata a los mayores de semejante manera? No se puede decir, señor López Miras, no se puede decir.

Por tanto, admitimos la enmienda del Partido Socialista, la enmienda, también, de Vox y rechazamos la enmienda del Partido Popular.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Se abre el turno para que los grupos parlamentarios fijen posición sobre este texto final, que comienza la señora Abenza, por el Grupo Parlamentario Socialista.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, presidenta.

Vamos a votar a favor de la iniciativa, eso sí, no sin antes aclarar una afirmación que escuchamos con frecuencia y que sencillamente no es cierta. La ley de dependencia no establece en ningún artículo una obligación de financiación del 50% entre el Estado y las comunidades autónomas. Un mito repetido por el PP tantas veces que algunos intentan convertirlo en verdad. La ley lo que prevé es una financiación de un sistema compartido, sí, pero jamás ha fijado un porcentaje cerrado.

Vamos a votar a favor de la reducción de tiempo y del cumplimiento de la estrategia, dejando claro que no existe el supuesto mandato legal que vende el PP, y menos aún puede utilizarse como excusa para justificar déficit o retraso en los sistemas autonómicos. La responsabilidad, señorías, es compartida, pero las obligaciones están donde marca la ley, y la ley es bien clara, no donde algunos quieren ponerla.

Vamos a votar a favor, incluida las enmiendas de los demás grupos, como ya hemos hecho en múltiples ocasiones, porque para nosotras y nosotros lo importante son las personas en dependencia que quedan atrapadas cada año en las listas de espera.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Fijará posición a continuación, por el Grupo Parlamentario Vox, doña María José Ruiz Díaz.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Agradecemos la admisión de nuestra enmienda.

Nosotros vamos a votar que sí, porque lo que queda claro con las sucesivas iniciativas que se han ido registrando en esta Asamblea es que el sistema necesita una intervención urgente y eficaz, una respuesta inmediata y estructural, un plan de choque real, analizando y evaluando cada una de las medidas.

Vamos a votar que sí porque no se puede permitir que 16.348 personas sigan atrapadas en la lista de espera. No se puede tolerar que tres murcianos fallezcan cada día sin recibir la prestación. No se puede permitir que el sistema burocrático ahogue a las familias.

Vamos a votar que sí porque no podemos seguir funcionando como en 2007: primero se tramita el grado y luego se abre otro expediente para el PIA, dos resoluciones, dos procesos, dos esperas. Ya hay comunidades autónomas que hacen la tramitación conjunta y única y han reducido de forma drástica la demora. Si no saben, copien, copien lo que funciona.

Vamos a votar que sí, porque, además, señor Miralles, si recuerda usted, apoyamos la solicitud al Gobierno de la nación para que aporte el 50% al sistema para la autonomía y atención a la dependencia en todas las comunidades autónomas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Tiempo para fijar posición el Grupo Parlamentario Popular, señor Miralles.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE:

Me han nombrado siete veces; deben de soñar conmigo. (Risas).

Vamos a ver, vamos a votar que no, señorías socialistas. Vamos a ver, si lo del 50% lo dice hasta el ministro Bustinduy, que es el ministro del ramo. ¡Hombre, por favor!

Vamos a votar que no porque nosotros no vamos a engañar a las personas dependientes votando a favor de un plan de choque que sin la financiación del 50% que establece la ley es imposible cumplir los plazos.

Y gracias, señorías del Grupo Mixto, por reconocer que una comunidad autónoma del PP es la que mejor gestiona la dependencia. ¡Hombre!, ellos tienen una buena financiación.

Vamos a votar que no porque esta moción es una farsa, porque los socialistas no lo cumplen donde gobiernan y nos piden a los peor financiados que lo hagamos. ¡Hombre, manda narices!

Y vamos a votar que no porque quien no cumple con la ley es el Gobierno de Pedro Sánchez, quien no cumple con nuestras personas dependientes es Pedro Sánchez.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, se va a someter a votación esta moción con el texto que ha sido fijado por el señor Álvarez-Castellanos, del Grupo Parlamentario Mixto.

Se abre la votación.

(Murmullos).

Silencio, por favor.

El resultado de la votación: votos a favor, veinticuatro; votos en contra, veintiuno, y ninguna abstención, quedando, por tanto, aprobada.

Explicación de voto solicitada por todos los grupos parlamentarios, y comienza el Grupo Parlamentario Socialista, señora Abenza.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, presidenta.

Simplemente reiterar que hemos votado a favor de una importante iniciativa, porque en esta región todo lo que sea luchar a favor de reducir los tiempos y las listas de espera en la dependencia, en la discapacidad, en todas y cada una de las acciones sociales que desgraciadamente incumple el Gobierno regional nos parece fundamental, y es en lo que tenemos que estar hoy aquí los partidos democráticos de la Región de Murcia, en sacar adelante iniciativas que ayuden a la gente, a la ciudadanía a mejorar su estado.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Explicación de voto para la señora Ruiz, por el Grupo Parlamentario Vox.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Hemos votado que sí porque no vamos a dar la espalda a las miles de familias murcianas atrapadas en un sistema de dependencia colapsado, lento e inhumano; un sistema que hoy tarda casi 19 meses en resolver un expediente. Cuando lleguemos al Gobierno lo cambiaremos.

Hemos votado sí porque aquí hay dos responsabilidades: primero, el Gobierno central, que lleva más de una década incumpliendo su propia ley, la que establecía una financiación 50-50; segundo, el Gobierno regional, que ha tomado decisiones que agravan el problema, desviando fondos de partidas esenciales de dependencia hacia políticas de inmigración ilegal, hacia mantener menas y estructuras que no son una prioridad, mientras nuestras familias están abandonadas.

Hemos votado sí a favor de la tramitación conjunta y única, porque no tiene ningún sentido que una persona tenga que pasar por dos expedientes separados, grado y prestación. Abandonen ese modelo lento y totalmente ineficaz y avancemos hacia una tramitación que ya se está perfilando como más rápida, más simple y más humana.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señora Marín, explicación de voto por el Grupo Parlamentario Mixto.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Miren, nosotras hemos traído esta moción aquí y, lógicamente, la hemos votado a favor porque, a pesar de las veces que se ha tratado este tema en esta Cámara, desgraciadamente sigue siendo un tema de rabiosa actualidad, viendo la situación en la que se encuentran miles de personas dependientes en esta región.

Como he dicho en mi intervención, deberíamos intentar avanzar juntos en temas de esta naturaleza. Las personas dependientes en esta región están absolutamente abandonadas a su suerte.

Con respecto al discurso del señor Miralles, yo es que se lo he dicho al señor Miralles ya cientos de veces: a mí el «y tú más» que se lleva siempre el señor Miralles con el Partido Socialista, que todos los discursos del señor Miralles son lo mismo, es el «y tú más», a mí es que me trae absolutamente sin cuidado. Es el Gobierno de la Región de Murcia y no otro el que se tiene que encargar de los dependientes de la Región de Murcia y no otro Gobierno. Y por tanto, que se dejen de comparaciones y que trabajen y empleen el dinero que manda el Gobierno central de la dependencia para la gente dependiente. Es una verdadera vergüenza que cada año, en la mejor tierra del mundo, mueran más de mil personas...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Explique voto, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

...esperando que alguien de su Gobierno, de sus instituciones, les haga caso y se preocupe por ellos.

Y hemos votado que no a las enmiendas, a la enmienda que ha presentado el Partido Popular, voy a ser muy sincera y muy directa, porque mientras ustedes tengan muertos cada año encima de la mesa y no cuenten qué han hecho con los 70 millones transferidos por el Estado, no apoyaremos ninguna de sus enmiendas.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Cierra este turno de explicación de voto el señor Miralles, por el Grupo Parlamentario Popular.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE:

Hemos votado que no porque el que tiene 25.060 muertos encima de la mesa es el Gobierno de Pedro Sánchez.

Hemos votado que no porque es imposible hacer un plan de choque para cumplir los plazos cuando el Gobierno de Sánchez no cumple con la financiación de la ley de dependencia.

Hemos votado que no porque el plan de choque del Gobierno de Sánchez no puede disminuir las listas de espera enviando...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE:

...el dinero en noviembre, con solo dos meses para gastarlo, siendo imposible contratar servicios y valoradores.

Hemos votado que no porque el plan de choque del Gobierno de Sánchez, si quieren que funcione, lo deben aprobar el año anterior y plurianual para poder contratar servicios y contratar valoradores. Pero es que ustedes de gestión no tienen, en fin, ni idea.

Hemos votado que no porque todos los años el Gobierno regional tiene que aportar más dinero en las ayudas económicas para cuidados familiares: 16 millones más en 2024 y 5 millones más este año.

Hemos votado que no porque no estamos dispuestos a callarnos cuando al Gobierno vasco se le firma el 50% de la financiación del coste de dependencia y a nuestras personas dependientes se lo niegan.

Hemos votado que no porque los socialistas, cuando presentamos en el Senado una moción solicitando el 50% de la financiación, votaron, junto con la extrema izquierda, que no. Ustedes votaron que no, que nuestros dependientes no lo merecen. Ahora van a tener la oportunidad de volver a votarlo en el Congreso porque lo hemos vuelto a presentar en el Congreso.

Hemos votado que no porque exigen al Gobierno peor financiado que cumpla los plazos, cuando los socialistas no los cumplen donde gobiernan y en comunidades mucho mejor financiadas.

Y hemos votado que no porque a las personas que más nos necesitan, a los más frágiles y a sus familias, no vamos a hacer como hacen ustedes, engañarlos. Nosotros vamos siempre a decirles la verdad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Siguiente punto del orden del día y último, [moción en Pleno sobre solicitud al Gobierno de la nación de un acuerdo comercial entre la Comisión Europea y Marruecos](#), que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Presentará la moción don Jesús Cano Molina.

Tiene la palabra, señoría.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señora presidenta.

Señorías, la preocupación reina entre nuestros agricultores desde que conocieron el acuerdo comercial entre la Comisión Europea y Marruecos, que de forma provisional entró en vigor el pasado 4 de octubre, pues el mismo ha creado un estado de alarma entre los agricultores, ganaderos y pescadores por las consecuencias que dicho acuerdo comercial puede tener contra los intereses del sector primario. Un acuerdo aprobado tras finalizar las negociaciones de la Comisión Europea con Marruecos y con el visto bueno de los 27 Estados miembros, incluido el Gobierno de España, y que va a perjudicar y mucho al sector agrícola.

Los principales efectos negativos que contiene este acuerdo son:

Un incremento notable de importaciones marroquíes de frutas y hortalizas. En el mercado español la importación de frutas y hortalizas procedentes de Marruecos pasó de 135.000 toneladas en 2012 a 438.000 toneladas en 2023. En el caso del tomate, por ejemplo, la importación procedente de Marruecos a la Unión Europea creció un 42% en diez años. Esto se traduce en una presión sobre los

precios, ya que mayor oferta importada compite directamente con la producción nacional, con una pérdida de cuota de mercado para los productores españoles. Mientras las importaciones marroquíes han crecido, la exportación española de tomate a la Unión Europea ha caído un 43% en diez años; es decir, menor producción más menores exportaciones, igual a menor rentabilidad para los agricultores españoles.

Competencia desigual en costes y condiciones. Los agricultores españoles se enfrentan a estándares más exigentes en materia laboral, fitosanitaria y medioambiental que los productores marroquíes, lo que incrementaría sus costes. Los productos marroquíes entran en condiciones preferenciales, aranceles reducidos o nulos, que facilitan su acceso al mercado de la Unión Europea y no en igualdad de condiciones.

Problemas en origen y procedencia. Inclusión del Sáhara Occidental, lo que origina una competencia desleal.

Estancamiento o insuficiencia de mecanismos de protección: salvaguardas, cuotas claras. Es decir, que las reglas del juego no se actualizan al ritmo de la competencia.

Y es que este acuerdo entre la Comisión Europea y Marruecos es muy perjudicial, sobre todo para sectores como el de los productores de tomate u otros hortícolas y frutas de temporada que coinciden con la ventana productiva marroquí, y un aumento de oferta importada significa y conlleva bajada de precios y mayor riesgo.

En definitiva, señorías, podemos afirmar que el acuerdo comercial entre la Comisión Europea y Marruecos genera una serie de riesgos reales y constatados para los agricultores españoles. Como ya he dicho: la presión al alza de las importaciones, la pérdida de mercado, competencia con menores costes, problemas de origen y mecanismos de defensa que muchos consideran insuficientes.

Y yo me pregunto, ¿para esto queríamos una comisaria europea, que además es vicepresidenta de la Comisión Europea? ¿Va a hacer la señora Teresa Ribera alguna vez algo que no perjudique a los agricultores españoles?

Esta dinámica, señorías, puede debilitar la rentabilidad, incrementar el riesgo de abandono agrícola y afectar la estructura productiva en zonas sensibles. Por eso, señorías, desde el Partido Popular vamos a exigir que se excluyan los productos procedentes del Sáhara Occidental del acuerdo comercial entre la Comisión Europea y Marruecos, ya que el mismo vulnera el principio de autodeterminación del pueblo saharaui, anexionando sus territorios al Reino de Marruecos; que se establezcan mecanismos de reciprocidad efectiva; que Marruecos dé un trato equitativo; que no se configuren ventajas que perjudiquen a los productores españoles; que se fijen cuotas vinculantes de importación para ciertos productos agrícolas y hortofrutícolas con sensibilidad para España; y que se impulsen unas cláusulas de salvaguarda para proteger al sector agrario español de importaciones masivas o competencia desigual.

Además, señorías, desde el Partido Popular entendemos que este acuerdo no protege de forma suficiente los intereses de España, especialmente, como digo, los del sector agrario, y no aborda adecuadamente los problemas de origen relativos al Sáhara Occidental. Este acuerdo, señorías, ha entrado en vigor con una falta de transparencia total, con oscurantismo y sin esperar al informe del Parlamento Europeo. Este documento ha sido aprobado *in extremis* por todos los Estados miembros, incluido, como decía, el Gobierno de España, cerrándose en solamente cinco días, del 10 al 15 de septiembre pasado, de espaldas al sector productor europeo, sin tenerles en cuenta y poniendo a nuestros agricultores en situación de debilidad, lo que puede suponer un claro perjuicio para el mundo rural y para quienes producen alimentos y garantizan la seguridad alimentaria de toda la Unión Europea, y especialmente va a suponer un mazazo para el tomate español.

Por estos motivos, el Grupo Parlamentario Popular considera que este nuevo acuerdo es un despropósito, ya que no viene a corregir la competencia desleal que soporta España, sino a agravarla todavía más, por lo que estaremos muy pendientes de las novedades que surjan al respecto, pues no podemos y no vamos a permitir esta competencia desleal. Al igual que tampoco podemos perder nuestra soberanía alimentaria ni depender de productos de terceros países, ya que esto provocaría una pérdida de rentabilidad y competitividad de nuestro principal sector productivo.

Y para que quede bien claro, señorías, el Partido Popular se ha opuesto, se opone y se opondrá a

cualquier normativa o acuerdo comercial con terceros países que cause perjuicio a los agricultores, ganaderos y pescadores de la Región de Murcia.

Por eso, vamos a exigir al Gobierno de Pedro Sánchez que rechace el acuerdo comercial entre la Comisión Europea y Marruecos, que proteja a nuestro sector agrícola y emprenda acciones para revertir los efectos negativos del mismo.

También vamos a pedir a través de esta moción que exija las cláusulas de reciprocidad en todos los acuerdos comerciales con terceros países, ya que no es de recibo que los agricultores españoles no puedan utilizar unos productos fitosanitarios que sí han sido utilizados, por ejemplo, en los tomates que llegan desde Marruecos. También pediremos que se exija la implantación de unas cláusulas de salvaguarda automáticas que frenen las importaciones de forma inmediata en el caso de que entren más productos de los permitidos y, asimismo, que se incrementen los controles en los puntos de inspección fronteriza para garantizar que los productos que entran a nuestro país lo hagan con los mismos requisitos que se les exige a los alimentos que se exportan desde la Unión Europea.

Señora presidenta, señoras y señores diputados, el Partido Popular apuesta por garantizar la soberanía alimentaria, por que Europa sea capaz de abastecer a su población con alimentos seguros, de calidad y producidos conforme a estándares elevados, reduciendo la dependencia de terceros países y aplicando una política comercial más coherente con los objetivos agrarios y de sostenibilidad de la Unión Europea, donde las importaciones sean sometidas a estrictos controles y a un principio de reciprocidad total, protegiendo así tanto a los productores como a los consumidores europeos, aplicando el principio de preferencia comunitaria y las cláusulas espejo, reforzando los controles sobre las importaciones agrícolas y asegurando que los productos procedentes de terceros países cumplan exactamente las mismas exigencias sanitarias, fitosanitarias, medioambientales y laborales que se imponen a los productos europeos.

En definitiva, señorías, este acuerdo es lesivo para España y supone un alto riesgo para la rentabilidad del campo español, y eso es algo que el Partido Popular no va a permitir. Y quiero dejarlo muy claro: el Partido Popular se ha opuesto, se opone y se opondrá a cualquier normativa o acuerdo comercial que perjudique y cause perjuicio a los agricultores, ganaderos y pescadores de la Región de Murcia; y así, señorías, se lo trasladó el presidente López Miras semanas atrás al comisario europeo de Agricultura, Christophe Hansen. Un comisario que se interesó por todos los problemas que padece el sector agroalimentario, que atendió las reivindicaciones que le trasladó el presidente de la Región de Murcia y que se mostró muy interesado por atajar y poner solución a los problemas que está sufriendo el sector primario.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

La enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Socialista será presentada por don Alfonso Martínez Baños.

Tiene la palabra, señoría.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidenta.

Buenas tardes ya, señorías.

Señor Cano, me parece muy bien que usted traiga al Pleno esta iniciativa para que podamos debatir sobre este asunto, pero si de verdad usted se cree lo que piden en esta moción, lo que tiene que hacer es hablar con su partido en España y en Europa.

Mire, dice usted que el acuerdo entre la Unión Europea y Marruecos es un despropósito. Señor Cano, ¿acaso no sabe el Partido Popular de la Región de Murcia que quien gobierna en Europa es el Partido Popular? (Aplausos). ¿Acaso no sabe que el comisario de Agricultura es del Partido Popular?

(Aplausos). (El señor Cano Molina, desde su escaño: «Ahora sí»).

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

¿No saben que este acuerdo fue refrendado por el Consejo de Europa, en donde el Partido Popular tiene la mayoría? (Aplausos).

Deberían saber sus señorías del Partido Popular murciano que este acuerdo ha sido adoptado por sus colegas en España y en Europa. (Aplausos).

Pero es más, es más, señorías, el pasado 30 de octubre compareció el ministro de Agricultura, el señor Planas, en la Comisión de Agricultura del Congreso de los Diputados. Por el Grupo Parlamentario Popular intervinieron las señorías Folch Blanc, Quintana Carballo y Gallardo Barrena. ¿Saben sus señorías cuántas referencias se hicieron al acuerdo entre la Unión Europea y Marruecos? Ninguna, cero. Entiendo, señor Cano, que si tras tres horas y media de comparecencia del ministro, los diputados del Partido Popular no hacen ninguna referencia a ese acuerdo, será porque no debe preocuparles demasiado.

Señoría, señor Cano, lo que a ustedes les preocupa es Vox, que, por cierto, ellos sí le preguntaron al ministro por este tema. (Murmullos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, por favor.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Señor Cano, en su moción tratan de confundir a la opinión pública.

El acuerdo de asociación entre la Unión Europea y Marruecos entró en vigor en el año 2000, no ahora. Lo que se ha hecho es adaptarlo a una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea del 4 de octubre de 2024. ¿Acaso, señorías, pretende el Partido Popular que los 27 Estados miembros no cumplan las sentencias del Tribunal de Justicia? ¿Sabe usted lo que dice esa sentencia? Se lo diré: que los acuerdos comerciales entre la Unión Europea y Marruecos no pueden incluir recursos provenientes del Sáhara Occidental sin el consentimiento expreso de su pueblo. Por tanto, lo que ha hecho la Comisión Europea y el Consejo de Europa es dar cumplimiento a una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, ni más ni menos. (El señor Martínez Baños muestra un documento). Aquí tiene usted la sentencia por si quiere leerla.

Mire, el mecanismo propuesto por la Comisión Europea, insisto, gobernada por el Partido Popular, busca reforzar la trazabilidad y la transparencia, permitiendo identificar claramente los productos procedentes del Sáhara Occidental, con el objetivo de garantizar que los beneficios lleguen, efectivamente, al pueblo saharauí.

(El señor Martínez baños muestra un documento). Este es el acuerdo, señor Cano, también por si quiere usted leerlo.

Es comprensible que el sector exprese inquietud ante este acuerdo, pero quiero transmitirles tranquilidad y garantías. El Gobierno de España está trabajando para que la aplicación de esta sentencia sea compatible con los legítimos intereses de los agricultores europeos, españoles y, por supuesto, de la Región de Murcia.

Señor Cano, todos estamos preocupados con el establecimiento de las cláusulas espejo en la Unión Europea. Le aseguro que es el ministro español quien las está impulsando ante la Unión Europea para que lo que le exigimos a nuestros agricultores y ganaderos también se exija a quienes exportan a Europa.

Por otra parte, debería usted saber que España cuenta con los controles fitosanitarios, sanitarios y de seguridad alimentaria más exigentes del mundo. Es decir, en la frontera los productos agroalimentarios pasan por un sistema de control extremadamente exhaustivo. Gracias a las funcionarias y funcionarios del Estado, gobierne quien gobierne en España, señor Cano, se impide la

entrada de plagas, enfermedades y productos que no cumplan con las exigencias europeas.

Para terminar, señorías, señor Cano, les daré algunos datos de Eurostat.

Miren, desde el año 2018 la renta agraria ha crecido en España un 28%. Tenemos la mayor renta agraria de toda la Unión Europea.

Le daré otro dato: en los últimos 12 meses el sector agroalimentario ha exportado 77.000 millones de euros, un 60% más que en 2018.

Y terminaré con un tercer dato: en 2017 el sector agroalimentario aportaba a la economía española el 5,8% del PIB; hoy, el 8,3%. Es el sector económico que más crece en España.

Señor Cano, los datos lo dicen todo.

Señorías, estos datos lo que demuestran es que, más allá de las opiniones, el compromiso del Gobierno de España es total y absoluto con el sector agrario, ganadero y pesquero.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Presentará, a continuación, la enmienda de totalidad que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Mixto doña María Marín Martínez.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Señorías, la Unión Europea tiene tratados de libre comercio con Nueva Zelanda, Singapur, Corea del Sur, Ucrania y Vietnam; a todos ellos ustedes han votado a favor. La Unión Europea negocia tratados de libre comercio con India, Malasia o Filipinas. Nunca jamás les hemos oído decir nada en contra de estos acuerdos. La Unión Europea tiene acuerdos de asociación como el de Marruecos con 21 Estados más, entre ellos el ente genocida sionista de Israel. El Partido Popular Europeo ha votado a favor de todos estos acuerdos que les acabo de decir.

La Unión Europea está a punto de ratificar el acuerdo comercial con MERCOSUR, que incluye a dos gigantes como Argentina y Brasil; un acuerdo que sí, les aseguro, puede reventar al campo español. ¿Y saben qué? El Partido Popular lo apoya. Es más, lo llevan en su programa electoral del año 2023. Révisenlo, señorías.

Ustedes, señorías del Partido Popular, son una farsa andante.

Ustedes, el Partido Popular, la ultraderecha de Vox y, desgraciadamente, en muchos casos también el Partido Socialista, llevan años impulsando en Bruselas acuerdos comerciales con países donde no se respetan ni los derechos laborales ni los mismos requisitos medioambientales y fitosanitarios que sí se les exigen a nuestros ganaderos y a nuestros agricultores.

¿Por qué les importa tanto el acuerdo comercial con Marruecos y todos los otros acuerdos que les he relatado no? ¿Pero a quién quieren engañar ustedes, señorías del Partido Popular? Marruecos es solo un señuelo con el que quieren tapar sus políticas criminales para el campo. Azuzando el racismo con Marruecos por la puerta de atrás, ¿saben qué están haciendo?, nos están metiendo el limón argentino, la naranja egipcia o el arroz vietnamita, con el que nuestra agricultura familiar sí que no puede competir.

Nosotras hoy no vamos a comprar su racismo. Las víctimas de estos acuerdos, las víctimas de estos acuerdos que les acabo de decir, de todos esos acuerdos que ustedes han apoyado en Europa, son los pequeños y medianos agricultores españoles, pero también los campesinos marroquíes que, exactamente igual que aquí, sufren la sobreexplotación y la contaminación de sus acuíferos y que se ven obligados a ceder sus tierras a las multinacionales del agronegocio exportadoras.

¿Pero es que ya no se acuerdan ustedes, señorías del Partido Popular —yo sí me acuerdo muy bien—, de que el grupo G's, condenado a una multa millonaria, que reventó el Mar Menor con no sé cuántas, cientos y cientos de piscinas de salmuera con sus vertidos contaminantes, tiene miles de

hectáreas en Senegal? ¿Es que no lo sabían ustedes? El grupo de origen murciano AM Fresh tiene inmensos latifundios en Sudáfrica, México o Perú, donde cultivan cítricos y uva; cítricos y uva que luego inundan el mercado español y hunden a nuestros agricultores. El famoso tomate marroquí son empresarios murcianos los que lo llevaron allí y los que lo cultivan. ¿Pero es que no lo saben ustedes? Esto lo sabe todo el mundo. Pero de esto ustedes, desde luego, no van a decir nada porque ustedes trabajan para estas grandes multinacionales, porque tanto Partido Popular como Vox, lo he dicho cientos de veces, son ustedes los mayordomos de estas grandes multinacionales agroextractivas, que están destrozando nuestra tierra y a nuestros agricultores y ganaderos tradicionales.

Y luego está la cuestión del Sáhara. Quiero hacer un apunte sobre la cuestión del Sáhara. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea suspendió el Tratado de Asociación con Marruecos por considerar que cualquier acuerdo que afecte al Sáhara Occidental debe contar con la participación y el consentimiento de su pueblo. ¿Qué ha hecho el Gobierno español y los gobiernos europeos? Abandonar al Sáhara a su suerte, cambiar su postura y olvidarse del referéndum. Y aunque aquí digan lo contrario, tanto Vox como el PP son absolutos cómplices, porque detrás de ese cambio de postura está su amigo Donald Trump, Estados Unidos y sus aranceles, a los que ustedes les lamen las botas.

Desde este grupo parlamentario vamos a estar siempre con nuestra agricultura familiar, con nuestra soberanía alimentaria, más allá del acuerdo con Marruecos y, desde luego, con el pueblo saharauí.

¡Que viva el Sáhara libre!

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Presentará la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Vox don Antonio Martínez Nieto.

Tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy, víspera del 20 de noviembre, debatimos el acuerdo comercial con Marruecos, que es un acuerdo y una relación de alto potencial conflictivo, como bien sabemos en España, desde los tiempos del protectorado, pasando por la Marcha Verde, el incidente de Perejil y también los asaltos continuos a nuestra frontera, en nuestras vallas.

Pues bien, esta moción que hoy vamos a debatir en realidad no es nueva. Ya se ha visto en algunas ocasiones con esas cláusulas de salvaguarda, esas cláusulas espejo, esas medidas de control en la frontera para impedir el exceso o la contaminación de los productos que vienen de Marruecos; en definitiva, la custodia de esa competencia desleal que nos están haciendo al sector primario por culpa de la Unión Europea.

Pero claro, esta moción tiene un defecto, una carencia, y es que en realidad no hace mención expresa a esa ampliación que hay del acuerdo euromediterráneo para salvaguardar y permitir la entrada de los productos del Sáhara español, bajo control de Marruecos en estos momentos. Y esa es la última canallada de la Unión Europea contra el campo español, y es un logro de los partidos promarroquíes que hay en el Parlamento Europeo, que son principalmente el Partido Popular y el Partido Socialista, que además aquí celebran el 1.200 aniversario de la invasión islámica de Murcia. Es ese logro de esos partidos promarroquíes lo que ha logrado este acuerdo.

¿Y qué dice? Miremos, miremos el canje de notas publicado en el Boletín Oficial de la Unión Europea el pasado 3 de octubre. (Murmulllos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías, por favor.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

En primer lugar, amplía al Sáhara, los productos que se producen en el Sáhara bajo control marroquí los amplía y les da cobertura como si fuesen productos marroquíes. Pero no solamente eso, sino que la propia Unión Europea le concede el sello a Marruecos para controlar, verificar y dar el visto bueno a esos productos que van a salir a Europa, principalmente frutas y hortalizas, y también lleva un punto para contentar al Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que aquí se ha hecho referencia, y le dice: no te tienes que preocupar, tribunal, por los derechos humanos del pueblo saharauí porque la Unión Europea va a hacer una inversión multimillonaria en agua, en desalación, en modernización de regadíos, en instalaciones fotovoltaicas, es decir, todo aquello que le gusta al mundo del desarrollo sostenible lo vamos a poner en el Sáhara, lo vamos a poner en Marruecos para que no sufra más el pueblo marroquí; es decir, incluso los derechos humanos en Tinduf se van a custodiar todavía más porque les vamos a poner allí, les vamos a dar clases, les vamos a dar formación. Ese es el acuerdo que hay.

Por tanto, lo que tenemos en estos momentos es una enorme traición. Por eso, en toda Europa en estos momentos están resonando las palabras ‘remigración’, ‘reconquista’, ‘prioridad nacional’. Esos son los principios que están moviéndose en Europa y que están reaccionando contra esta alta traición de los partidos promarroquíes en el Parlamento Europeo (aplausos) y de la propia Unión Europea contra los agricultores españoles. (Murmullos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Por tanto, tenemos una enmienda que viene a incluir en la moción de hoy expresamente el rechazo a esta incorporación de los productos del Sáhara Occidental.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Fijará el texto de la moción el proponente de la misma, señor Cano.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Martínez Baños, hoy le han mandado a usted aquí a salir a torear. He echado de menos al señor Moreno. Pero mire usted, por mucho que usted grite y sea aplaudido por toda su bancada no tiene usted más razón; es más, no sabe ni lo que dice. ¿Sabe usted la diferencia que hay entre la Comisión Europea y el Parlamento Europeo y el Consejo de Europa? Sabe que hay una diferencia ahí, en todo eso, ¿no? Porque, señor Martínez Baños, mire, ¿sabe usted que el Gobierno de Europa, presidido por la señora Von der Leyen, los comisarios europeos los ponen los Estados miembros? ¿Quién puso a la comisaria por España? ¿La puso Feijóo a la señora Teresa Ribera, a la ministra más dañina contra el sector agrícola de toda la historia? ¿La puso Feijóo o Von der Leyen? ¡Vamos! Hay que ser más serio. (Aplausos. —Murmullos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.
Guarden silencio.

SR. CANO MOLINA:

Miren, pero es que les digo...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Un momento, por favor, señor Cano, un momento.
Señorías, guarden silencio.

SR. CANO MOLINA:

Mire, señor Antelo, el comisario de Sanidad...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por favor, diríjase a esta presidenta o a la Cámara.

SR. CANO MOLINA:

Sí.

Señores de Vox, el comisario de Sanidad, que algo tendrá que decir sobre el tema fitosanitario, es un húngaro, nombrado por Viktor Orbán de los Patriots. (Risas). El anterior comisario de Agricultura, con el que se fraguó todo este acuerdo de Marruecos, era de un nombre impronunciable y también de los Patriots (murmillos), de los defensores del sector agrícola, y, efectivamente, el actual comisario europeo de Agricultura, el señor Hansen, sí que es del Partido Popular, que tuvo a bien recibir al presidente y recoger y hacer suyas todas las reivindicaciones que el presidente López Miras le llevó al Parlamento Europeo. (Aplausos).

Y miren ustedes...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señor Arcas, guarde silencio.

SR. CANO MOLINA:

Señor Martínez Baños, en cuanto a...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, por favor.
Es la última moción, es de los casi últimos turnos, por favor, guardemos silencio y permitamos continuar.
Gracias.

SR. CANO MOLINA:

Señor Martínez Baños, no sé si sabrá usted que este acuerdo fue aprobado de espaldas al

Parlamento Europeo. Es decir, vamos a ver qué pasa cuando llegue al Parlamento Europeo. Entérense ustedes, que solo se enteran de..., en fin. Ahí será el momento de vetar. Ahí veremos los pronunciamientos de los distintos eurodiputados, de los distintos grupos.

Y, efectivamente, ha dicho usted una verdad, que España cuenta con la normativa fitosanitaria más estricta de Europa. Es verdad, pero hay que reforzar los controles en las fronteras porque algunas son un auténtico coladero.

Y mire, una vez más ustedes, los socialistas, vuelven a anteponer en su enmienda a la totalidad los intereses sanchistas a los de nuestros agricultores.

Miren, nosotros estamos de acuerdo con los acuerdos comerciales que sean legítimos, en los que se consulte con nuestros productores y bajo sistemas productivos equiparables y, sobre todo, en los que se establezcan medidas compensatorias y se haga una vigilancia sobre los requisitos en ellos establecidos, que hasta la fecha no se ha cumplido.

Ustedes vulneran los derechos del pueblo saharauí y, una vez más, se arrodillan frente a las exigencias de Marruecos. Pero es que lo de las cláusulas espejo no tiene un pase, señor Moreno. Ustedes solicitan unas cláusulas espejo, cuando desde el ministerio de Pedro Sánchez..., señor, perdón, señor Martínez Baños, es la costumbre; ustedes solicitan unas cláusulas espejo, cuando desde el ministerio de Pedro Sánchez se excusan con acuerdos internacionales dentro del seno de la Organización Mundial del Comercio. Mire, eso es una ofensa a nuestros agricultores.

Y respecto a los controles, les recuerdo que las competencias respecto a terceros países y controles en fronteras son del Gobierno de la nación. Así que, señor Martínez Baños, dirija sus mociones a pedirle a su Gobierno, al de Sánchez, que cumpla con sus competencias y con sus obligaciones. Insten al Gobierno a que haga lo que ha hecho el presidente López Miras, que vaya a las instituciones europeas, que trabaje en defensa de nuestros agricultores, ganaderos y pescadores. Y hoy, además, lo está haciendo también la consejera de Agricultura, la señora Sara Rubira.

Y mire, señor Martínez Nieto, le he notado un poco melancólico. No sé si será por las fechas en las que estamos o por qué. El acuerdo con MERCOSUR no se ha negociado con opacidad, ya que su negociación se inició hace más de 25 años. Tampoco supone una entrada masiva de productos, ya que la mayoría de ellos son a contraestación, e incluso puede ser positivo para sectores como los del vino, quesos, tecnología agrícola, estableciéndose medidas compensatorias para los sectores afectados. Pero mire usted, usted que sabe tanto, no sé si sabrá que un acuerdo y otro no son comparables ni tienen nada que ver. Por eso, yo le pido que abandonen la demagogia y el populismo porque no podemos estar en contra de los acuerdos comerciales, y más en una región como la nuestra, de una marcada vocación exportadora.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Fije el texto, por favor.

SR. CANO MOLINA:

Nosotros lo que proponemos en los acuerdos es que participe el sector y que se vele por el interés general, que se establezcan medidas compensatorias, además de vigilar su cumplimiento.

Y, señora presidenta, el texto del Partido Popular es mantener la moción que hemos presentado y rechazar las enmiendas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Se va a someter, pues, a votación la moción en su texto original.

Se abre la votación.

(Murmullos).

Silencio, señorías.

Silencio, señorías.

Silencio, señorías.

Resultado de la votación de esta moción: votos a favor, veinte; votos en contra, quince; y nueve abstenciones, quedando, por tanto, aprobada.

Se va a abrir el turno de explicación de voto, que ha sido solicitado por los grupos parlamentarios Vox y Popular.

Comienza el Grupo Parlamentario Vox este turno de explicación de voto. Ruego nuevamente que se ciñan al mismo.

Tiene la palabra, señor Martínez Nieto.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muchas gracias.

Sí, muy brevemente.

Nosotros nos hemos abstenido porque el Grupo Popular no ha considerado nuestra enmienda de adición, una enmienda que venía a reforzar el propio planteamiento que ellos tenían, en el sentido de incrementar los controles en frontera, poner cláusulas de salvaguarda, proporcionar mayor control a los fitosanitarios, pero faltaba el punto de máxima actualidad en este momento, que es el rechazo expreso al tema del Sáhara Occidental. No podemos permitir que esta moción salga sin esa referencia expresa.

Por tanto, nosotros nos hemos abstenido. Estamos de acuerdo en el rechazo a esta política comercial que favorece al Reino de Marruecos, precisamente por los partidos promarroquíes que hay en el Parlamento Europeo: Partido Popular, Partido Socialista, también los marxistas de Izquierda Unida, pero este rechazo total y frontal al acuerdo que favorece a Marruecos en el Sáhara Occidental no puede pasar con nuestro voto favorable. Por tanto, nos hemos abstenido.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Turno para explicación de voto para el señor Cano Molina, por el Grupo Parlamentario Popular, y hago el mismo ruego de que se ciña al objeto del mismo.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señora presidenta.

Mire, nosotros no hemos aceptado la enmienda de Vox porque la moción del PP decía todo lo que se trataba hoy y no había nada que añadir, y porque, además, la enmienda de Vox demostraba su desconocimiento, porque mezcla churras con merinas, porque la han presentado para poner su tuit y hablar de, no sé, de todo lo que hablan siempre, del Pacto Verde Europeo...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SR. CANO MOLINA:

...de la Agenda 2030, ahora hasta de las fuerzas del mal, en fin, para todas esas cosas.

Pero mire, señor Martínez Nieto, hoy por lo menos se han abstenido, la semana pasada en San

Javier votaron en contra; votaron en contra ustedes. Los que dicen que hacen lo mismo en todos sitios en San Javier votaron en contra y hoy se abstienen.

Y además, mire, hoy han errado el tiro, porque una cosa es la propuesta de acuerdo comercial de la Comisión Europea con Marruecos y otra cosa es el acuerdo con MERCOSUR, que nada tiene que ver.

Y para finalizar le diré que dejen de alarmar y que dejen de confundir porque los acuerdos comerciales internacionales son buenos, y todavía más para una región exportadora como la nuestra.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Explique voto, por favor, señor Cano.

SR. CANO MOLINA:

Y, señora presidenta, hemos votado que sí a nuestra moción porque el Partido Popular se opone al acuerdo comercial entre la Comisión Europea y el Reino de Marruecos...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías, por favor.

SR. CANO MOLINA:

...y porque el Partido Popular se opone y se opondrá siempre a cualquier acuerdo comercial que sea perjudicial para los intereses de los ciudadanos y de nuestros agricultores.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Pasamos, ante la persistencia...

Bueno, explicaba que ante la persistencia por segunda vez del empate en la moción 811 del Grupo Parlamentario Vox, procede una tercera y última votación de la votación separada de la letra b) del punto uno y letras f), g) y h) del punto dos de la moción 811.

Por lo tanto, vamos a hacer la tercera votación.

Se abre la votación.

(Se escuchan voces y comentarios entre los diputados).

Silencio.

Señorías, guarden silencio.

Silencio, señorías, por favor.

Resultado de esta votación: votos a favor, veintidós; votos en contra, veinte; y dos abstenciones. Por lo tanto, quedan aprobados.

SR. ANTELO PAREDES:

¿Explicación de voto?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

No, la explicación de voto ya se ha dado antes. No hay explicación.

(Voces y comentarios entre los diputados).

Bien, señorías... ¡Dios mío!
Venga, pues, levantamos la sesión.
Gracias.